Lunes 21 de Setiembre de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 98

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.......................... $ 1.50
Provincias....................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 5 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1891

José Manuel Balmaceda

La muerte trágica del ex-presidente de Chile producirá sensacion en todo el mundo civilizado.

Es ella una gran leccion. Balmaceda, ayer, era un presidente ilustre, que gobernaba uno de los primeros pueblos de la América latina: llegó un momento en que se ofuscó por la sed de mando y encendió la guerra civil: produjóse ésta con todos sus horrores, hasta que finalizó con las batallas de Concon y Placilla, que derrumbaron de súbito el poder del omnipotente gobernante.

Prófugo éste buscó asilo en la legacion argentina, y allí ha puesto fin á sus dias por no creer que hallaria justicia en su país. Esta es una gran leccion, y enseña á gobernantes y gobernados que la justicia debe existir en los actos de la vida colectiva, como regulador indispensable del derecho y de las pasiones de los hombres.

No entramos al pleito íntimo chileno. Hemos simpatizado con el movimiento revolucionario, porque hemos en él visto alzarse la voluntad suprema de un pueblo; pero lamentamos no ver más generosidad en los vencedores. Siempre sentó bien á los que saben luchar como bravos, ser generosos en la victoria.

Sentimos profundamente la muerte del ex-presidente Balmaceda, y sentimos, sobre todo, que la bandera argentina, que es bandera noble y protectora, no haya servido esta vez para resguardar la vida á un hombre que, cualesquiera fuesen sus errores, era digno de ser tratado con piedad generosa.

Este trágico suceso, viene á interponer una distancia insalvable con sus contemporáneos y es á la historia á la que corresponde dar su fallo sobre los actos y responsabilidades del ex-presidente de Chile.

A nosotros nos basta presentar al pueblo este ejemplo, para demostrarle que la justicia no muere nunca. Que el gobernante que osa levantarse en contra de las aspiraciones populares y contrariar sus corrientes, concluye por caer envuelto por esa misma justicia popular, ó por el grito de la conciencia que lo anonada.

La muerte de Balmaceda no ha dejado de producir una honda impresion entre nosotros, que seguimos tan de cerca los sucesos chilenos.

Y dejando la discusion de sus actos á la posteridad, haremos constar que el fin de Balmaceda ha demostrado que era todo un carácter y un hombre revestido de condiciones superiores.

D. José Manuel Balmaceda, nacido de padres *aristócratas*, se educó en el Seminario.

Sus primeros años se sucedieron en medio de la regalía de sus acaudalados progenitores y los consejos de sus maestros teocráticos.

Y cuando sus padres y maestros notaron que el jóven era un verdadero discípulo de Voltaire y Lamenais, quisieron revestirlo con la toga del sacerdote; pero él prefirió la vida del político y del magistrado.

Fué político, escritor, tribuno, magistrado.

Se estrenó como orador político en los salones del Club de la Reforma, en Santiago. Desempeñó varios puestos de importancia, hasta que vino á suceder al señor Santa Maria en el primer puesto de su país.

Y muere en territorio argentino, despues de haber estado asilado en nuestra legacion desde el 28 de agosto.

Con la muerte del jefe desaparece aunque sea transitoriamente el partido que dirigia y resta ahora á los distinguidos hombres que se encuentran al frente de la cosa pública en Chile marchar inspirados en los sentimientos de humanidad y benevolencia para con sus hermanos los vencidos, hácia la consolidacion y engrandecimiento de su nacion.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

El fallo de la suprema corte nacional anulando el contrato de enganche de los ciudados catamarqueños, y ordenando su inmediata libertad, inspira reflexiones consoladoras, porque demuestra que en medio de este derrumbamiento de los principios de moral y de justicia que presenciamos, cuando todos los derechos del ciudadano son desconocidos y conculcados por los poderes públicos comprometidos en banderías y círculos políticos, queda todavía un refugio sagrado donde no han penetrado las pasiones de partido ni tienen cabida las corruptoras influencias de los poderosos.

El espíritu se siente aliviado de un gran peso, al ver que al menos la más alta autoridad judicial se ha salvado de la corrupcion general, y que la constitucion y las leyes están para ella por encima de las conveniencias y bastardos intereses de partido.

Sabido es que despues de la revolucion de Catamarca fueron destinados al servicio de las armas muchos ciudadanos de los que tomaron parte en aquel movimiento popular que dió en tierra con el ético gobierno de Ferrari.

Algunos de ellos, obligados por las amenazas y el temor, celebraron contratos de enganche, y otros fueron obligados sin formalidad alguna á prestar servicio militar.

Estos últimos fueron arrancados de las garras de sus verdugos, gracias á la campaña enérgica y patriótica de la oposicion del congreso; pero los primeros continuaron en el ejército como alistados con todas las formalidades de la ley.

Sin embargo, la suprema corte, dando un ejemplo de alta justicia, ha anulado esos contratos.

Y en verdad ¿sería posible que estudiando la cuestion con espíritu imparcial y sereno, fueran considerados válidos actos realizados por la violencia, bajo la presion de un temor muy fundado, y como único medio de evitar males mayores?

De ningun modo, y todos los que se hallen libres de pasiones y preocupaciones partidistas han de pensar, como nosotros, que tales contratos entre opresores y oprimidos, entre los que tienen la fuerza y los que á ella se encuentran sometidos, no pueden subsistir y tienen que ser necesariamente condenados por la conciencia pública, como oportunamente lo fueron, y por los jueces que entiendan su elevada mision, como ahora lo han sido.

Tiempo era ya de que una voz tan autorizada como es la del más alto tribunal del país, se hiciera oir condenando los avances contra la libertad y los derechos individuales.

Son estos los más preciosos dones de que el hombre puede gozar en los países civilizados, y es por eso que al constituirse las naciones, tratan de rodearlos de todas las garantías imaginables, para evitar que los pueblos sean avasallados por sus gobernantes.

Sabido es, como entre nosotros, á pesar de esas garantías han sido violados aquellos principios, y no queremos renovar aquí la eterna historia de los abusos y atropellos del poder, origen y causa principal de los infinitos males que nos afligen, porque, suplantando la voluntad de un hombre á la voluntad popular, se han elegido gobernantes incapaces de administrar con justicia y honradez.

Queremos solo decir, que en tan triste situacion, cuando vemos que á pesar de las desgracias que nos abruman y que debian haber aleccionado á los poderes públicos, obligándolos á cambiar de rumbos, siguen estos la misma política de inmoralidad, de violencias y de fraude, es siquiera consolador, ver que no todo se ha perdido y que los fueros del ciudadano y las prescripciones constitucionales, son al menos reconocidas y respetadas por la primera autoridad del poder judicial.

Felicitémonos, pues, no solo de que ciudadanos honrados cuya suerte, por humildes que sean, debe interesarnos, hayan obtenido la libertad que tan inícuamente les *fuera arrebatada*, sinó tambien, y principalmente de que el más elevado representante del poder judicial haya salvado con su gran autoridad, el principio de justicia, arca santa, donde deben encontrar siempre asilo inviolable y seguro los derechos, la libertad y el honor del ciudadano.

NATURALIZACION DE EXTRANJEROS

SANCION QUE SE IMPONE

La naturalizacion de los extranjeros es un problema cuya solucion será de una gran trascendencia para los destinos de la república.

El proyecto de ley presentado á consideracion del congreso por los señores doctor Molina y general Mansilla, viene á llenar una necesidad sentida en el desenvolvimiento social, político é industrial del país.

En una nacion como la nuestra, en que estadistas ilustres como Alberdi fijaban la fórmula de nuestro progreso en que *gobernar es poblar*, y en la cual las corrientes inmigratorias han llegado á nuestro territorio poblándolo en todas sus zonas, el problema de la naturalizacion es de palpitante actualidad y debe preocupar preferentemente la atencion de nuestros legisladores.

Si la expatriacion és un derecho, la naturalizacion en país extranjero es su consecuencia lógica.

Por esto todas las naciones civilizadas han ensayado diversos sistemas para resolver satisfactoriamente esta cuestion, y la República Argentina, en persecucion de este fin, ha venido siguiendo una evolucion lenta pero progresiva.

Si empezamos por nuestra carta fundamental, podemos asegurar sin temor de ser rectificados que no hay legislacion en los Estados más cultos del mundo, que conceda más derechos, que consagre más ámplias garantías al extranjero.

Y con razon dice Duval en su obra sobre inmigracion, que la constitucion argentina contiene respecto de los extranjeros las declaraciones más completas que se hayan escrito jamás en legislacion alguna.

En 1872, el ministro de relaciones exteriores doctor Tejedor, apuntaba en la memoria que presentó ese año, varias declaraciones tendentes á equiparar la condicion del extranjero al ciudadano.

Varias ótras tentativas se hicieron á fin de adoptar una fórmula que satisficiera las exigencias del país, hasta que ahora se presenta un proyecto con propósito firme de dejar terminada definitivamente esta cuestion que de tanto tiempo á esta parte viene reclamando una solucion, generosa, ámplia, liberal, de acuerdo con el espíritu de nuestras instituciones fundamentales.

Segun el proyecto presentado, todo extranjero que tenga tres años de residencia en la república y mayor de 18 años, será considerado ciudadano naturalizado cuando fuere casado con mujer argentina ó posea bienes raices de valor de más de dos mil pesos, ó ejerza una profesion liberal, etc., etc.

El espíritu de este proyecto responde á la tendencia moderna que predomina en estas materias.

El extranjero que abandona su patria y que pobre ó rico viene á confundirse con nosotros en la obra comun y que se vincula íntimamente con nuestras alegrías y nuestras tristezas, no puede por ninguna ley permanecer expatriado.

La patria no solamente es el lugar donde nacemos, sinó principalmente el lugar donde vivimos, donde desarrollamos nuestra inteligencia, donde creamos nuestros intereses, donde conservamos esas afecciones ternísimas que vinculan nuestros corazones con la cadena inconmovible del amor.

Por eso el extranjero que llega á nuestra tierra y que en ella funda su cabaña con ánimo de permanecer en ella, y que forma su familia, es justo, es humanitario que se haga cosa comun con ellos nuestros derechos y obligaciones.

Interpretando esta aspiracion el proyecto propuesto, solo exige al extranjero para ser ciudadano naturalizado la residencia de tres años y que medie una causa que le haga amar este suelo, ya sea por las afecciones ó por los intereses que lo vinculan á la república.

Aconsejamos decididamente se trate cuanto antes cualquiera de los proyectos sobre naturalizacion reservándonos discutirlo en oportunidad, para que así sancionándose una ley sobre este punto la inmensa poblacion extranjera vinculada con nuestro territorio pueda decir á la par nuestra: somos argentinos, y llena de santo amor por este nombre, se incorpore á la gran obra de la reconstruccion nacional en que estamos empeñados, para encaminar á la república por el camino de su esplendor, de que ha sido desviada.

CÓRDOBA

EN PLENO PANALISMO

La camarilla oficial sigue trabajando por la política acuerdista; y hace estos trabajos con verdadero interés porque de sus buenos resultados depende su continuacion en el gobierno.

Desgraciadamente la situacion política de esta noble provincia es la misma que en tiempo de don Márcos: el pueblo de un lado, el Panal de otro. Y hablan de regeneracion los que se han aliado al general Roca!

En Córdoba mejor que en parte alguna, puede observarse las tendencias de la política fusionista, que no son otras que las de continuar con el estado de cosas que produjo la revolucion de Julio.

No obstante las declaraciones hechas, y las seguridades que se le dieron al pueblo cordobés de que una política inspirada en el bien comun vendria á sustituir las opresiones y arbitrariedades del pasado, «El Panal» continúa en el gobierno y son sus hombres los que desde las distintas posiciones oficiales han empezado á moverse como títeres acuerdistas, cuyos hilos maneja desde la Capital el empresario de todas estas farsas antipatrióticas.

Los panalistas están *de acuerdo* con el *acuerdo*, porque los del *acuerdo* les permitirán que continúen en los puestos públicos donde los ha llevado el favoritismo, la imposicion, el fraude,—no sus condiciones personales ni el voto de sus conciudadanos; y porque en el acuerdo solo ven la influencia y la figura del general Roca.

Con lijeras variantes, el engranaje político que responde en Córdoba al roquimitrismo está constituido por los propios elementos oficiales que tenia don Márcos. ¿Y qué partido político de regeneracion es este que eleva en su seno á los sindicados por la conciencia pública como á los autores de todas nuestras desgracias?

La época de *reparacion, de justicia y libertad* iniciada por Pellegrini y continuada por Roca y Mitre, es una mentira en esta provincia como en el resto de la república.

Véamos quienes están en el gobierno de Córdoba y quienes constituyen al mismo tiempo sus elementos anexionistas:

[illegible] Garzon, gobernador por obra y gracia del general Roca y de los batallones de línea de la nacion, ex-segundo de don Márcos, ex-agrimensor de los campos del Chubut, ex-rector de la universidad de San Cárlos, ex-doctor en ciencias; Dámaso E. Palacios, senador á las cámaras provinciales, profesor de la universidad de San Cárlos, rector del Colegio Nacional, director de la sucursal del Banco Nacional, ex-ministro de D. Márcos y sobrino de D. Eleázar; Fabriciano Martinez, jefe de la histórica institucion de *La Cadena* ó policía secreta de Córdoba, ex comisario de pesquizas de D. Márcos; Belisario N. Ortiz, comandante general de armas, puesto que obtuvo en el gobierno de don Márcos, y presidente del Banco Hipotecario de la provincia, establecimiento que saca de apuros á don Eleázar cuando no tiene con que pagar la policía ó *La Cadena*; Luis Revol, intendente municipal; Félix T. Garzon, profesor de la Universidad, diputado provincial, abogado del Banco Hipotecario, sobrino, yerno y abogado de don Eleázar; Angel Machado, presidente de la C. de D. D. de la provincia y decáno de la Facultad de Ciencias (es agrimensor); Félix Fúnes, senador provincial, cuñado de Juarez Celman, cuñado de Roca; Dr. Samuel Silva, fiscal de cámara, ex-juez del crimen de D. Márcos; Rodolfo Hernandez, diputado provincial, ex-acusador de Olmos, ex-director (suspendido) del Banco Provincial; Salvador Cámara, juez de instruccion; Ramon Olmos, ascendido á teniente coronel despues de los sucesos de julio; Indalecio Figueroa, secretario de la cámara de diputados; Antonio de la Vega, juez de instruccion.

¿Son pocos *elementos*? Hay mas aún:

Rudecindo Paz, municipal; Manuel Gonzalez, municipal; Dr. Manuel Freyre, diputado provincial y profesor de la Universidad de S. Cárlos; Belisario Caraffa, vocal del departamento topográfico; J. García Delgado, gefe del Registro Civil y director de los telégrafos y teléfonos de la provincia en tiempos de D. Márcos; Luis E. Rodriguez, diputado provincial, profesor de la Escuela Normal y apoderado general de D. Márcos; Dermidio S. Lascano, diputado provincial; Antolin Torres, senador provincial y ex-décano de medicina; S. Palacios senador provincial, municipal, y amigo íntimo de D. Eleazar; F. Revol rematador oficial; Felipe Centeno, contador de la provincia; Juan C. Pitt, pro-secretario del ministerio de hacienda; Ponciano Vivanco, profesor y diputado provincial; Juan J. Pitt, senador provincial y ex-director del Banco Provincial; J. Fernandes Narvaja, secretario del departamento topográfico; Juan Roldan, diputado acusador de Olmos; Rodolfo Reina cobrador de sueldos de la campaña; Abraham Castellano, empleado policial; doctor Pedro G. Rueda, diputado nacional; Alejandro Maiz, ex-secretario privado de don Eleázar y don Márcos; José Revol, director de la oficina de riego.

Y con estos terminan los anexionistas de Córdoba:

Pedro Vella, profesor de la Universidad de San Cárlos y senador provincial; Donaciano del Campillo, diputado nacional; Cleto del Campillo, gerente del Banco Nacional; Tomás Caveda y Omar, diputado provincial, ex-presidente del club «La Lucha,» y héroe del asalto del general Paz y ex-redactor del *Eco de Córdoba*; José R. Ibañez, profesor y abogado del gefe de policía; Cárlos Roldan Vergés, secretario de la Facultad de Ciencias, pro id de la intendencia municipal y ex-director de *Los Estados*; Manuel H. Molina, conjuez obligado de las inscripciones provinciales y administrador de la fábrica de porcelanas, garantida por el gobierno, que nunca trabajó porcelana pero que cobra escrupulosamente la garantía; J. Lascano Colodrero, vice-rector del colegio nacional; J. Figueroa Alcorta, ex-redactor del *Interior*, profesor de la Universidad de San Cárlos y ex-ministro de don Márcos; Cornelio Casas, gefe político del departamento Union; Juan Verdaguier, diputado provincial, concesionario de la «Lotería de Córdoba»; Javier Cordero, diputado provincial; José E. Ahumada, secretario del concejo deliberante y diputado provincial; Cárlos Gordon, empleado de la oficina de riego.

Son los mismos del antiguo régimen!

Solo falta D. Márcos y unos cuantos que, menos roquistas y más sensatos, han abandonado la política por completo.

¡Pobre Córdoba, si se perpetúa «El Panal», que todavía está violando tus leyes y profanando los sentimientos de tus nobles hijos!

¡Pobre Córdoba, si los argentinos que levantan la bandera de los principios no fueran pronto á redimirte!

TELEGRAMAS

Santiago del Estero, setiembre 19 de 1891.

A El Argentino:

Los delegados acuerdistas Dantas y Mantilla salen hoy para esa. Los dos partidos del acuerdo quedan más distanciados que antes.

En el almuerzo que les dió Rojas en el establecimiento de San Germes, Mantilla tuvo un altercado con el ex-diputado Berdier y con Jorge Shoele, situacionista de pura sangre.

Mantilla elogiaba al partido tabordista y los rojistas le salieron al encuentro.

Sin la prudencia de Rojas hubieran terminado á trompadas.

Algunos de los acuerdistas que aseguraban que no aceptarian fusion con la fraccion gorostiaguista han entrado al fin incondicionalmente. Se asegura que romperán los platos á las primeras de cambio, pues que dicha fusion no se ha hecho sinó con el objeto de agradar á los delegados y para evitarse el disgusto de hacer el mismo papel que en Tucuman.

Mantilla defiende al tabordismo y Dantas al rojismo. Solo faltaba un tercero para defender al radicalismo.

—Se encuentran enfermos los señores Herrera é Iramain, presidente de propaganda el primero y vice de la junta directiva el segundo, del partido radical.

Corresponsal.

Rioja, setiembre 21.

A El Argentino:

Reunióse el partido constitucional, el gobernador Gonzalez penetró á su recinto y propuso como candidato de transaccion con San Roman al coronel Nicolás Barros. Fué rechazado por unanimidad. Por esta transaccion ofrecieron los populares la diputacion para Gonzalez.

La política se pone mala, pues los populares aseguran que le impondrán al gobernador y hasta dicen que irán á la revolucion. Esas son palabras que las lleva el viento. Están tendidas las líneas y los que triunfarán serán los cívicos riojanos.

Corresponsal.

Rioja, setiembre 19.

A El Argentino:

Anticipé el juicio de que no se unirian los acuerdistas de Roca en la cuestion local; hoy confirmo ese juicio.

Ayer debieron reunirse los delegados de ambos partidos y no fueron exactos á la cita los de San Roman. Faltó su mentor «el Manquito» de Musitian. El acuerdo no se ha realizado, dicen, por una perfidia del gobernador; pero á estar á las públicas manifestaciones de éste, jamás prometió su apoyo á San Roman ni lo puede prometer porque sus peritos los constitucionales se le han alzado para resistir á la bestia negra, Bustos, que le ven sacar las orejas en la tropilla de populares.

El resultado definitivo es que se han roto los platos y comenzaron á decirse las verdades los amantes compadres.

En este momento se agitan los partidos. Parece que se trata de levantar la candidatura del coronel Barros, apoyada por el gobernador; pero el comité constitucional se reune para rechazar esto. Este partido se hará pedazos.

¿Qué será del acuerdo roquista?

Corresponsal.

Rosario, setiembre 20 11.50 p. m.

A El Argentino:

En todos los pueblos del trayecto fué saludado el Dr. Alem por las comisiones directivas de los clubs respectivos y en San Pedro y en San Nicolás por numerosos manifestantes. En la estacion de esta ciudad cuatro á cinco mil personas esperábanle. A su llegada el entusiasmo fué indescriptible, no permitiéndole llegar hasta los carruajes y hubo de tomar por un lado de la estacion y seguir á pié hasta su alojamiento que distaba cuarenta cuadras.

La columna llegó intacta al hotel y formaba más de una cuadra compacta, á los pie de balcones. El Dr. Alem, del Valle, Barroetaveña, Landó, Sivori y Ardiles, pronunciaron patrióticos discursos.

La concurrencia se retiró á las diez y media, pasando la comitiva al gran comedor acompañada del Dr. Candioti, Sivori y otros distinguidos amigos que hasta estas horas prolongan la fiesta en medio de indescriptible entusiasmo.

Mañana á las 9 p. m. seguiráse viaje á Córdoba, despues de conferenciar con principales correligionarios. De Cordoba, anúnciase tener todo preparado para recepcion. Los amigos de Santa Fé hanse apresurado á saludar al Dr. Alem y comitiva.

Corresponsal.

Salta, setiembre 20.

A El Argentino:

Ayer fué constituido en prision el doctor Luis Peña, director de *El Cívico*, por órden del juez federal por haberse resistido Peña á denunciar al autor de un suelto aparecido en *El Cívico*, como asumir así la responsabilidad del delito en este asunto. Procede el juez doctor Zambrano conociendo en causa propia, por cuanto el fiscal al acusar el suelto aludido dice textualmente; que en *El Cívico*, bajo el nombre de «Sentencia hidráulica» se vierten conceptos injuriosos contra V. S. y siendo esto un delito previsto y penado por la ley cometido el juez federal, etc.

El Dr. Zambrano puso al pié de esta denuncia la siguiente providencia: «Importando el suelto á que refiere la precedente denuncia calumnia é injuria grave contra el suscrito juez con motivo de etc., etc., cítese al director de *El Cívico* como lo indica el señor agente fiscal, para que se presente ante este juzgado bajo apercibimiento de hacerlo comparecer por la fuerza pública.—*Zambrano*».

Hé ahí, señor director, un juez federal que procede no solo á conocer en causa propia sinó que desde el primer decreto se presenta el juez clasificando al suelto acusado de «gravemente injurioso y calumnioso», es decir, incurriendo en el más claro y terminante prejuzgamiento. Es de advertir que el suelto acusado no se refiere directa ni indirectamente al Dr. Zambrano.

El Dr. Peña es muy visitado en la prision y nos ha manifestado su resolucion de no dejar impune la arbitrariedad de que ha sido objeto.

Corresponsal.

Tandil, setiembre 20 de 1891.

A El Argentino:

Inaugúrose féria rural, con bastante concurrencia.

Aprovechando esta circunstancia los acuerdistas hicieron proclamacion de candidatos.

El fiasco fué completo, y los delegados de esa capital han podido convencerse de la absoluta impopularidad del acuerdo en esta localidad.

Corresponsal.

Campana, setiembre 20.

A El Argentino:

Ayer principiaron los festejos del 20 de setiembre con verdadero esplendor.

Selecta y numerosa concurrencia asistió anoche al baile popular, que se organizó con mucho órden; lo mismo que la rifa de objetos donados por el pueblo á ese fin, figurando entre ellos un retrato de Mitre, que da la medida de la popularidad del general acuerdista,—disputado por 50 centavos el número, su efigie en una rifa extranjera, cuya suerte tocóle al que momentos antes censuraba su presencia allí y que lo regaló en el acto á un amigo, quien por no despreciar el marco aprovechólo junto con la valiosa reliquia...

Las fiestas continúan animadísimas, amenizándolas la banda de los bersaglieri de esa.

Corresponsal.

Rosario, setiembre 21.

A El Argentino:

El doctor Alem su comitiva y la Union Cívica radical han recibido entusiastas manifestaciones en casi todas las estaciones de tránsito desde Buenos Aires al Rosario, particularmente en Belgrano, Campana, Zárate, San Pedro, Baradero y San Nicolás, donde antes gozaba de mucho prestigio el general Mitre.

En la estacion Sunchales, á una legua del Rosario, esperaban al doctor Alem y comitiva más de cuatro mil personas, emprendiendo desde allí á pié la marcha á la ciudad entre vítores y aclamaciones de una columna que engrosaba por momentos, siendo más de cuatro mil cuando llegamos al Gran Hotel.

Durante el trayecto se daban entusiastas vivas al Dr. Alem, Dr. Barroetaveña, Dr. Irigoyen y Garro, al partido radical, y se protestaba en formas enérgicas y violentas contra Mitre, Lastra y Campos por la fea claudicacion que han hecho, engañando miserablemente al pueblo.

En el Gran Hotel se pronunciaron discursos elocuentes por los doctores Alem, Barroetaveña y Landó y por los señores Del Valle, Sivori y Ardiles.

El Dr. Alem tuvo frases muy inspiradas, ensalzando la actitud del pueblo del Rosario que en el momento de la prueba se mostraba tan enérgico para reconquistar las libertades públicas y para condenar á los claudicadores que engañan al pueblo fingiéndole adhesion á su causa, para despues transar cobardemente con sus verdugos.

Las palabras vibrantes del presidnte de la Union Cívica fueron saludadas con salvas de aplausos.

La gran manifestacion se disolvió cerca de las diez de la noche, yéndose todos muy complacidos con los discursos del Dr. Alem y de los acompañantes.

Mañana los cívicos rosarinos harán nuevas manifestaciones al Dr. Alem, y éste partirá por la noche á Córdoba donde le espera un pueblo entero decidido y entusiasta.

Corresponsal.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	**65.20**	equivalente	á **400.61**
Libras:	**20.25**	»	á **401.83**

Acciones

Catalinas 8.30

Cédulas

Provinciales	F	38
»	G	28.50
»	K	36
»	L	41
»	M	30
»	N	29.6[illegible]
»	O	29.80
»	P	36
Nacionales	C	61

El crimen de San Isidro

A última hora recibimos hoy detalles circunstanciados del crimen cometido ayer en San Isidro. Algunos antecedentes relativos al criminal son interesantes y demuestran que tiene en este hecho mucha parte las contemplaciones de la policía para con sujetos de esta clase.

Hé aquí pues los informes que se nos comunican y que al mismo tiempo rectifican algunos apreciaciones erróneas hechas por un diario de la mañana.

A las 10 1|2 de la mañana se encontraba en la casa de negocio de un señor Zelaya, á cuatro cuadras de la plaza, el jóven Juan y Ruiz Moreno, del Paraná, en compañía del vecino de ese partido don Manuel Elizarraga, cuando de improviso se presenta el individuo Gregorio Castro (a) *El Gato* y sin haber mediado palabra alguna, la emprende á balazos con el jóven Ruiz Moreno.

Las cuatro balas dieron en el blanco y la victima cae herida de muerte, emprendiendo el matador la fuga sin que la policía le diera caza.

Las circunstancias que han mediado en este asesinato y los antecedentes del matador; la alevosía con que se ha llevado á cabo y la apatía policial, son factores que entran en mucho en la indignacion de que es presa ese pueblo ante hecho semejante.

Las condiciones personales del jóven Ruiz Moreno lo habian hecho simpático y era apreciado debidamente en esa localidad.

Gregorio Castro (a) *El Gato*, tenia establecida en los Olivos una casa de juego que el fué clausurada por la victima, siendo oficial de policía de San Isidro.

Esto exasperó de tal modo á Castro, pues, se le concluia su *negocio*, que juró vengarse asesinando á Ruiz Moreno, una vez que este saliera de la cárcel, donde habia sido conducido por haber cumplido con su deber.

Daba Castro como pretesto, que se le habia muerto un hijo, del susto que sufrió por la entrada violenta de la policía.

Esperaba el momento oportuno y éste se le presentó ayer.

Poco antes de cometerse el crimen, *El Gato* habia manifestado á un gendarme de la policía cuales eran sus intenciones, pues este sujeto estaba en estrechas relaciones con los soldados y era temido, por su fama de hombre valiente y maton.

Las partidas de San Fernando, el Tigre y San Isidro, lo miraban con respeto.

Vez pasada asesinó á un sargento en San Fernando y á los ocho dias se le veia en libertad, por órden del gobierno, pues era un agente electoral á quien habia que tenerle toda clase de consideraciones.

Para las elecciones provinciales del 88 fué comisionado por el gobierno de la provincia para *ganarlas* y aun se recuerdan los crímenes que entonces se cometieron.

Despues de cometido el crimen de ayer, un soldado de la policía vió salir de la casa de negocio de Zelaya al criminal y en lugar de proceder *á su arresto*, se dirijió á la policía á dar cuenta de lo ocurrido.

Quizá por el mismo miedo que á este sujeto le tenian los gendarmes, no se atreviera á capturarlo, pero dada la benevolencia que hácia él demuestra el elemento oficial no es aventurado suponer que se le haya dejado poner en salvo, para ocupar en otras circunstancias sus servicios como elemento apreciable en una eleccion.

Este hecho tiene justamente alarmado al vecindario, que está espuesto á ver cualquier dia que asesinos vulgares se presenten acaudillando gente, para servir al gobierno y despues saquear ó asesinar, seguros de gozar de la mayor impunidad.

El jefe de policía de la provincia debe proceder con energía, recomendando la captura del asesino, aunque con ello contraríe los intereses del gobierno.

Hoy á las diez fueron inhumados los restos del desgraciado jóven Moreno, siendo acompañado á su última morada por una concurrencia numerosa.

Sobre el auto de quiebra de la casa Arijon, Castañeda y Ca.

Nos ha manifestado el Sr. Castañeda, que no sale de su sorpresa, sobre el auto de quiebra de su casa, dictado por el Dr. Cigorraga.

Juzga que se ha procedido en este caso con demasiada lijereza por parte del juez: que su casa tiene 20 años de inalterable crédito, que jamás en ese término, fuera ni dentro del país, se le protestó crédito alguno contra su casa, y que el estado de sus existencias nada deja que desear.

Manifiesta que su socio Arijon no ha presentado al juez, al solicitar la declaratoria de quiebra, documento alguno de los que prescribe la ley para que se proceda como se ha hecho.

Que el juez Cigorraga ha prescindido de todos los principios de legislacion. Solo en vista de una simple exposicion verbal que puede abundar de todo, menos de la necesidad de declarar la quiebra.

Su abogado se presentará inmediatamente pidiendo revocatoria y nulidad de derecho.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

Despilfarro administrativo

DATOS EVIDENTES

No hay ramo de la administracion en que no se manifiesten en forma aterradora los despilfarros administrativos. Y no escarmientan: están viendo la ruina que han producido, y siguen adelante.

Las tierras públicas derrochadas representan, aunque traten de ocultarlo, muchos millones de pesos. Y el pueblo que está sufriendo las consecuencias de la miseria á que lo han traido, debe preocuparse de este asunto, porque el Estado puede reivindicar esas tierras, entregadas, en gran parte á los favoritos de los presidentes. Vendidas con prudencia, darian una inmensa suma de recursos.

Segun los datos oficiales publicados, pasan de 4000 leguas las que se han entregado á supuestos colonizadores. Estos no han cumplido ninguna de las condiciones que se impusieron con sujecion á la ley.

Cuando el gobierno de 1886 no tenia empleo que dar á algun protegido, decíanle: «pida una concesion de colonia, y véndala, y se hará de algunos recursos. Así se solicitó la mayor parte de las concesiones. Los beneficiados, una vez que obtenian su concesion, salian á venderla; y otros que estaban ya en el secreto y que tenian su plan preparado, compraban á los supuestos colonizadores, pagándoles 5, 10 y hasta 15.000 pesos por lote de 32 leguas.

De este modo, hay individuo ó sociedad que tiene 300 leguas ó mas en los territorios nacionales, habiéndolas adquirido de 200 á 500 pesos legua.

Los dueños de esas grandes areas promovieron la idea de que en lugar de introducir *familias europeas* como prescribe la ley, se les acordara introducir *ganado vacuno* y se declarase que haciendolo así, estaban cumplidas las condiciones de colonizacion y adquirida la propiedad.

El estado daba lotes de 32 leguas, á condicion de llevar á ellos la poblacion industriosa, trabajadora, y los agraciados pretenden introducir vacas.

La primera solicitud se presentó al congreso; felizmente quedó en las carpetas de la comision.

Pero el pensamiento ha revivido en un proyecto del Ejecutivo y llamamos la atencion de la comision que lo tiene en estudio. Envuelve un nuevo golpe al tesoro nacional que, si ese proyecto se sanciona, perderá sin motivo ni razon la mitad de las tierras donadas y que íntegramente deben volver á la nacion. Y es bueno tenga presente el congreso que esas tierras se venden á 8000, á 10000 y hasta 16000 pesos legua, y 4000 leguas que deben reivindicarse, estimándolas solo á 9000 pesos, darian 36.000.000.

Es la suma que tratan de derrochar.

«La Nacion» y «El Diario» en el acuerdo

Estos dos distinguidos colegas están haciendo un juego interesante en la política del acuerdo.

La Nacion, que forma el alma del acuerdismo, y que es la directamente por él favorecida, vive fingiendo sentimentalismos fraternales. Por virtud de estos sentimentalismos guarda silencio sobre todos los escándalos oficiales que con honrada franqueza combate diariamente *La Prensa*. Adula é inciensa á Roca y á los gobernadores de Roca, porque de ellos espera obtener el gaje de la presidencia futura; pero, como *La Nacion* desconfía del roquismo, que por lo pronto le enseña el anillo de hierro con que va á los suyos estrechando, hace que *El Diario* ataque á Roca y se manifieste defensor del interés popular.

Andan pasándose de vivos los expertos colegas: *quieren pescar truchas á bragas enjutas*. El roquismo les observa sin perderles guiños ni pisadas, y sabe bien que no hay tal fraternidad sentimental cuando una mano se estira para recibir la limosna y la otra esgrime una arma oculta.

De esta falta aparente de acuerdo entre «La Nacion» y «El Diario», respecto á la persona de Roca, surge el perfecto acuerdo de ellos respecto á la Union Cívica. Desde hace algun tiempo rompen el parche y presentan basta faz de lloriqueos, por la disolucion de la Union Cívica. Esta ya no existe más, segun ellos: no hay armonía entre sus miembros: viven éstos desquiciados á impulso de ambiciones insanas.

Morel, que es prenda tierna de amor á Roca, condolido de la extincion de los cívicos radicales, ha sostenido en un *toupé* admirable, delante del jefe de policía, que los acuerdistas, para el efecto de la inscripcion con el registro electoral, forman dos partidos, á objeto de que los cívicos radicales, que forman uno solo y están ya disueltos, se encuentren todavía trampeados en cada movimiento inscriptivo. Por lo visto, estos radicales son como el Cid: aún muertos pueden ganar batallas.

La Tribuna, que sabe lo que dice, dias pasados, á propósito de la llegada del señor Lainez á Salta, comentando la noticia de que su recepcion habia sido escasa de gente, dijo que eso era efecto de que *El Diario* no estaba bien definido en política.

Felicitamos á los distinguidos colegas por la muerte de los radicales y la eficacia de la propaganda que, por doble vía, hacen en pro y en contra de Roca. El acuerdo marchará así sobre rieles de acero y obtendrá el más alto precio en el mercado. Lo único que podrá en su contra suceder, es que el acuerdo se rompa por resultar que tiene *vicios redhibitorios*.

Los atentados á la libertad de la prensa

No puede haber mayor calamidad para un pueblo libre que coartarle la libertad de emitir sus ideas y sentimientos por medio de la prensa.

Hoy, en el país, ya ni siquiera se guardan las formas: la policía obra de acuerdo con jueces venales que degradan la magistratura, para encarcelar á los periodistas que tienen la audacia de insinuar la verdad.

Se presencian cada dia y á cada instante atropellos y abusos que el oficialismo comete con cínico descaro.

El Debate de Mendoza ha sido cerrado por un *ukase* de Guiñazú,—el director de *El Cívico* de Salta ha sido reducido á prision por órden gubernativa,—hace poco que el director de *La Libertad* de Corrientes era azotado por mandato de Ruiz—el doctor Calle de *Los Andes* de Mendoza era puesto en los cepos colombianos.

Y ¿por qué todo estos atropellos?

Porque esos periodistas, cumpliendo con los deberes de la profesion han denunciado los abusos que en esas administraciones se cometen,—el desquicio en que yacen,—las inmoralidades que los gobiernos fomentan.

Ante estos atentados el pueblo debe meditar seriamente sobre la situacion en que se encuentra el país y las serias responsabilidades que pesan sobre sus hombros.

Los ministros Uriburu y Costa

Los diarios de la mañana publican la correspondencia oficial cambiada entre Vidal, Zañartu y Uriburu. Esta correspondencia viene á confirmar plenamente la idea al principio nos habíamos formado, de que nuestro diplomático en Chile no obró en la oportunidad debida como correspondia al honor de la república. Su actitud, trasmitiendo al ministerio de relaciones exteriores argentino sus conferencias con el ministro chileno, sin que de ello se hubiere dejado constancia ni protocolo, es una verdadera imprudencia, inexplicable en quien desde hace veinte años ejerce nuestra representacion exterior.

Y tanto más grave es esto, por resultar claro que el Dr. Costa no ha sabido apreciar la inconveniencia de tales procederes, y haber contribuido él mismo, con las publicaciones intempestivas de su memoria, á poner en mayor trasparencia el pobre papel que se ha hecho desempeñar á la República Argentina en las emergencias chilenas.

Indudablemente: el doctor Costa maneja mejor los negocios del acuerdo que los de relaciones exteriores que le están confiados.

La proclamacion de la combinacion Mitre-Uriburu en Entre Rios

No pudiendo *La Nacion* comunicar nada sobre el movimiento de los cívicos acuerdistas de Entre-Rios, porque allí no los hay, se contenta con publicar largos telegramas sobre las proclamaciones que hacen los comités oficiales de aquella provincia.

Esos comités oficiales, compuestos de empleados y gente toda, sin excepcion, apegada al presupuesto, comités que antes han sido el blanco de los ataques más enérgicos de parte de *La Nacion*, porque representaban la intromision del gobierno en las cuestiones políticas y la más descarada imposicion, merecen hoy todo su respeto y simpatías.

Hoy ya no se trata de *círculos oficiales, corrompidos é impopulares*. Hoy es el partido nacional que proclama la candidatura Mitre, como proclamaria lo mismo la de Candelario si el presidente de la república se lo ordenase.

Y estos tartufos son los que pretenden engañar al pueblo diciendo que la presidencia de Mitre importa la regeneracion del país y la salvacion de la moral y de las instituciones!

Parece increible que la ambicion lleve á los hombres á cometer tales bajezas.

Alguna vez, y pronto probablemente, cuando se convenzan de que su claudicacion es estéril, han de lamentar amargamente y han de pretender esta vez los favores del pueblo por el camino que la dignidad y la moral indican; pero será tarde.

Ya nadie podrá creer en su buena fé.

Entre tanto, conste que el oficialismo de Entre Rios, tan duramente fustigado por los mitristas, ha proclamado la candidatura Mitre por medio de sus comités de línea.

Resultados de una gira

Las giras de los acuerdistas por las provincias están demostrando cosas admirables.

Especialmente la de Mantilla y Dantas es como para alquilar balcones, por todo lo que hacen y sobre todo por lo que dicen.

Se han sacado la careta—probablemente para viajar con más comodidad—y exhiben el acuerdo al desnudo, abrazándose á cada paso con Ruiz, con Absalon ¡nada menos que con Absalon! y con todos los corifeos chicos y grandes del mismo régimen panalista que antes condenaron.

Claro está que esta mutacion en el criterio de los ex-cívicos no responde á un cambio operado en la psicologia política de Absalon ó de Ruiz. Estos *nenes* del panalismo son demasiado maduros ya para que pudieran regenerarse como por arte de magia, olvidando en un cuarto de hora las mañas de toda su vida.

Por eso decíamos que es como para alquilar balcones, eso de ver á Mantilla y á Dantas sahumando á Ruiz y á Rojas con el incensario de su adulacion de última hora.

Pero, y hablando en sério, todas estas cosas tan feas tienen una gran ventaja:—sirven para advertir al pueblo y demostrarle que el triunfo del acuerdo implicará fatalmente la conservacion en las provincias de los mismos hombres y los mismos procedimientos del antiguo régimen.

Las declaraciones de los enviados acuerdistas vienen á comprobar cuanto hemos venido afirmando nosotros al respecto, y por lo tanto demuestran la razon de ser y la justicia de la política radical.

Los radicales tenemos que agradecerles mucho á Dantas y Mantilla. Con otra gira como esta el acuerdo se irá al bombo.

Confesion de parte....

No hay mejor cuña que la del mismo palo, y las mayores verdades son las que se oyen en familia....

La Nacion de hoy al ocuparse de la proclamacion en el Uruguay, de las candidaturas Mitre-Uriburu, dice, entre otras cosas:

Despues hablaron los Dres. Estéban Maria Moreno y Francisco Quesada, cosechando nutridos aplausos, terminándose el acto con vivas al general Mitre, Dr. Uriburu y á la conciliacion, *que hace imposible toda lucha en el terreno legal.*»

Lo del axioma,—confesion de parte, relevo de prueba.

Comité de la Capital

Se cita á los miembros del comité de la capital á la reunion que tendrá lugar el lunes 21 del corriente á las 8 p. m.

Se ruega puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia, entre otros la discusion y aprobacion del reglamento.—*Los secretarios.*

Union Cívica de la provincia de Buenos Aires

De acuerdo con la resolucion del comité se convoca á los delegados de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires á la asamblea que tendrá lugar el lúnes 28 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de sus sesiones, Cangallo 536, para tomar en consideracion y sancionar el proyecto de carta orgánica que se ha publicado y remitido á los comités de la provincia.—Hipólito Irigoyen, Julio Moreno, José A. de Apellaniz, Juan Martin de la Serna (hijo), Bartolomé Galeano, José F. Lagos, Tomás A. Le Breton, Miguel Becar Varela, Manuel F. Escobar, Juan Antonio Senillosa.

VISITA Á LOS CLUBS PARROQUIALES

GRANDES MANIFESTACIONES

LA CAPITAL DE PIÉ

SAN TELMO Y SAN CRISTOBAL

El sábado terminaron las visitas á los clubs parroquiales que han venido á demostrar que el pueblo de la capital no responde á la política del acuerdo. En balde se mistifica la opinion, haciendo creer que la mayoria del pueblo acepta el pacto celebrado por Mitre y Roca como una necesidad; en balde se pretende arrojar sombras sobre personalidades sin mancha y se pretende asegurar que la desercion se produce en nuestras filas; todo es en vano.

Son los mismos resortes de que se valía el P. A. N. cuando la Union Cívica inició sus trabajos, cuando la juventud argentina se puso de pié é inició el movimiento de opinion que dió despues en tierra con el gobierno del Dr. Juarez.

Los conocemos y no hacemos caso de ellos; los hechos se encargan de desmentirlos.

Hé aquí un lijero detalle de las reuniones del sábado.

Estrecho era el local donde está instalado el club cívico de San Telmo para contener la concurrencia que desde antes de la hora fijada para la reunion, habia acudido á la cita que hiciera el activo presidente del club parroquial Dr. Martin M. Torino á los correligionarios, con el objeto de recibir la visita del Dr. Alem.

Puede calcularse en mil quinientos el número de asistentes, reinando en todos un entusiasmo indescriptible que rayó en frenesí cuando apareció en el tablado el Dr. Alem acompañado de los señores Dr. Enrique J. Perez, Diego Fernandez Espiro, M. Posadas, Adolfo Mujica, José Bianco, Prudencio M. Clariá, Claudio R. Pozuelo, coronel Julio Figueroa y otros delegados del comité central.

Acallados los aplausos y vivas ejecutóse el himno nacional despues del cual el Dr. Torino presidente de dicho centro dirigióse á los concurrentes y en frase correcta pronunció una de sus más brillantes arengas.

Dijo que estaba orgulloso de aquella manifestacion, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales, desde el ciudadano distinguido é influyente hasta el humilde obrero que haciendo un paréntesis á sus tareas diarias, venia atraido por la santidad de la causa que defendemos, á prestar su valiosa cooperacion, encareciéndole perseveraran en la obra emprendida, manteniéndose firmes y decididos, teniendo la seguridad de que el triunfo coronaria sus patrióticos esfuerzos.

Hizo en seguida uso de la palabra el distinguido doctor Enrique S. Perez, presidente del club parroquial de Monserrat, quien en una brillante alocucion puso de manifiesto el patriotismo de los argentinos, recordando los esfuerzos que habian hecho nuestros mayores á fin de darnos libertad y recordando los dignos esfuerzos hechos por las naciones sud-americanas, como la república Oriental y Chile, para arrojar á los tiranos que enseñoreados en la cumbre del poder, habian oprimido al pueblo despojándolo de sus libertades y derechos.

Dijo que los argentinos no debian permitir un solo instante que continuase el régimen creado por el oficialismo corruptor que ha arrastrado á la república á la situacion de vergüenza é ignominia en que hoy se halla, llegándose en el extranjero, hasta el extremo de comparar el nombre de argentino con el de ladron.

En seguida hicieron uso de la palabra el Sr. Diego Fernandez Espiro, Dr. Bernabé Demaria, Dr. Prudencio Clariá, coronel Julio Figueroa y Juan Martin de la Serna, arrancando todos nutridos aplausos.

Cerró el acto el Dr. Alem con un brillante discurso.

Terminado este—los delegados del comité fueron obsequiados con un refresco, dirigiéndose en seguida á San Cristobal, siendo acompañado el coronel Figueroa como presidente honorario del club de San Telmo hasta el comité central, por un núcleo numeroso y distinguido de vecinos de la parroquia, disolviéndose allí la manifestacion en medio del mayor entusiasmo, despues de escuchar nuevamente la palabra del Dr. Torino.

El acto del sábado hace honor á la parroquia de San Telmo.

A las 10 y media próximamente llegó el Dr. Alem al local del club de San Cristóbal, ubicado en la calle de Entre Rios 1371.

Una concurrencia numerosísima que puede calcularse en cerca de dos mil personas llenaba por completo el espacioso local que estaba engalanado con magníficos trofeos.

En medio de las aclamaciones de los asistentes, que formaban una masa compacta, subió á la tribuna preparada al efecto, el Dr. Alem en union del Sr. Orencio Mur, presidente del club de San Cristóbal, y los delegados del Comité Central ya mencionados.

Despues de escuchar los acordes del himno patrio, ejecutado por una banda de música y el que fué recibido por los concurrentes con una salva de aplausos hizo, uso de la palabra el Sr. Mur en su calidad de presidente de ese centro, pronunciando un correcto discurso en el que manifestó lo complacido que estaba de aquella reunion que revelaba lo numeroso del elemento radical y la decision y firmeza de todos en pro de los principios que constituyen el programa de la Union Cívica.

Incitólos á perseverar en la lucha contra los gobernantes que alzados con la constitucion y las leyes quieren imponer de nuevo un candidato que deje impunes las grandes defraudaciones y acepte situaciones como las de las provincias que gimen bajo el yugo férreo de una opresion sin límites.

Terminó invitando á todos á concurrir el primero de octubre á los atrios á fin de inscribirse. Hizo en seguida uso de la palabra el Dr. Perez, siendo entusiastamente aplaudido por la concurrencia. En seguida hablaron los Sres. Mujica, Bianco, de la Serna y Dr. Clariá, clausurando el acto el Dr. Alem en medio de las aclamaciones y vivas de los asistentes.

LOS VOLUNTARIOS DE CATAMARCA

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE

Por su importancia, publicamos íntegra la sentencia que aba de dictar la suprema corte, con motivo de la violacion hecha por el gobierno en los ciudadanos de Catamarca, ordenando se les ponga en libertad.

Es de notar que el mitrista Dr. Malaver en su vista se expidió dictaminando que los detenidos estaban legalmente.

Hé aquí la sentencia:

Buenos Aires, setiembre 17 de 1891.

Vistos y considerando:

Que el artículo seiscientos diecisiete del Código de Procedimientos en lo criminal para los Tribunales Nacionales dispone textualmente que: Contra toda órden ó procedimiento de un funcionario público tendente á restringir

sin derecho la libertad de una persona, procede un recurso de amparo de la libertad para ante el juez competente;

Que con arreglo á esta disposicion que tiene por objeto garantir en todo el territorio de la república la seguridad individual contra toda prision ó detencion ilegal, no puede fundadamente ponerse en duda que en el caso de soldados detenidos y alistados en el ejército en virtud de contratos que se dicen obtenidos y otorgados bajo la presion de la violencia y la fuerza que suprime la voluntad y la libertad necesarias para contratar, lo mismo en el caso de cualquiera otra restriccion ó violencia á la seguridad personal, procede plenamente el recurso autorizado por ella;

Que siendo el procedimiento señalado para obtener este beneficio completamente sumario en todo los casos, segun el texto y economía general de la ley, dentro de él deben ventilarse todos los hechos y todas las causas, cualquiera que sean, que le sirvan de fundamento, sin sugecion á las formas dilatorias del juicio ordinario en el procedimiento comun que le son extrañas y sin otra regla ni otra guia que las discrecionales que impone la naturaleza misma excepcional y privilegiada del recurso y que bastará á llenar las condiciones esenciales de todo juicio;

Que no hay razon alguna legal y mucho menos de lógica para admitir en el presente caso la procedencia del recurso deducido del punto de vista de la incapacidad personal de alguno de los solicitantes para obligarle por si en razon de su menor edad, y rechazarlo del punto de vista de la fuerza y la violencia de que los otros se dicen víctimas, que es un caso tanto ó más especialmente caracterizado de proteccion por la ley;

Que no han sido contradichos absolutamente en la causa los antecedentes consignados tanto en la demanda como en las declaraciones tomadas directamente por el juez de seccion á los reclamantes relativamente al hecho de que hallándose éstos presos en la ciudad de Catamarca con ocasion y por consecuencia del movimiento revolucionario ocurrido contra las autoridades locales de dicha provincia en el mes de julio último, fueron ellos requeridos por el jefe de policía de aquella ciudad para que se alistaran en calidad de voluntarios y por el término de dos años en el ejército de línea de la república, so pena de ser condenados en clase de destinados por cuatro años en el servicio del mismo.

Que bajo tal presion, manifestaron aceptar el alistamiento que se les proponia, y fueron en consecuencia pasados á la ciudad de Tucuman custodiados por una compañía del batallon once de línea, y que en dicha ciudad, finalmente, y bajo las circunstancias mencionadas, firmaron unos y signaron simplemente otros, los contratos de alistamiento que corren de fojas ocho á doce y catorce.

Que estos antecedentes de hecho, á saber: la prision de los reclamantes en el momento de aceptar su alistamiento é ingreso en el ejército, la presion de sus circunstancias especiales por las responsabilidades inherentes al movimiento revolucionario recientemente sofocado y la amenaza de una condena por un tiempo mayor, que en las condiciones de su estado social y carencia de nociones de ley debieron mirar como un peligro de presente que podia tener fácil y segura realizacion, convencen de que procedieron ellos bajo la impulsion del apremio de una fuerza mayor y sin la libertad necesaria para obligar su consentimiento;

Por estos fundamentos y los concordantes de la vista del señor procurador general corriente á foja sesenta y cinco, se revoca el auto apelado de fojas cuarenta y siete vuelta, en cuanto no hace lugar á la soltura de los detenidos Raimundo Herrera, Pedro Aguirre, Dermidio Guerrero, José Soria, Salomon Gonzalez y Manuel Ibañez á que se refiere la apelacion interpuesta, y se declara que deben ellos ser puestos inmediatamente en libertad, á cuyo efecto deberá librarse oficio á la autoridad correspondiente con copia de la presente resolucion.

Hágase saber y devuélvanse.—*Benjamin Victorica—C. de la Torre—Luis V. Varela—Abel Bazan—Luis Saenz Peña.*

En gira á las provincias—Conforme estaba anunciado, en el tren de las 12 1/2 partieron ayer con direccion al Rosario el Dr. Alem y las personas que le acompañan en su gira política á las provincias, doctores Juan Posse, Guillermo Legaizamon, Francisco A. Barroetaveña, Marcelo T. de Alvear, Delfor del Valle, Remigio Lupo y coronel Martin Irigoyen.

Desde temprano una concurrencia tan numerosa como distinguida, entre la que figuraban el doctor Bernardo de Irigoyen, y miembros del Comité Nacional, de la provincia y de la capital, ocupaba los salones del club de la calle Cangallo con objeto de acompañar á los viajeros hasta la estacion.

Llegada la hora así se hizo, siendo aclamados durante el tránsito los hombres principales de nuestro partido.

Tambien en la estacion esperaban al doctor Alem y su comitiva un gran número de personas que le prodigaron repetidas muestras de simpatías.

A las 12 40 partió el tren, llevando á los distinguidos viajeros, entre las aclamaciones del pueblo.

En otra seccion van las noticias del recibimiento que se les ha hecho en el Rosario, y que nos trasmite nuestro enviado especial.

Diputados y senadores—Ambas cámaras celebrarán hoy sesion, de acuerdo con lo que resolvieron.

La de diputados continuará ocupándose de la discusion en general de los despachos de la comision de hacienda en el proyecto de Banco de la Nacion.

Los asuntos á la consideracion del senado y que constituyen la órden del dia carecen de importancia.

Ley general de ferro carriles—Hace dos años sancionó el senado la ley general de los ferrocarriles y desde entonces duerme en la cámara de diputados esperando su aprobacion.

Los intereses que á su cargo tiene la direccion nacional del ramo, el inmenso radio de su esfera de accion, requieren la sancion pronta de esa ley, única fuerza de la reparticion expresada para hacer cumplir las disposiciones y para hacer respetar los decretos emanados del P. E.

Actualmente la direccion está desarmada: cualquier empresa puede desobedecer impunemente sus órdenes, violar abiertamente las prescripciones de la ley, que no será castigada, porque la autoridad superior no tiene apoyo alguno.

No tiene ni siquiera el recurso de las multas que, si no de gran importancia, era por lo menos de alguna valía.

Pronto la cámara entrará en receso; los padres de la patria se irán á descansar de sus múltiples y fatigosas tareas y la solucion de este importante asunto, quedará otro año suspendido.

Un poco más de actividad, señores legisladores.

La administracion militar—Por órden del ministro de la guerra, el jefe del estado mayor confeccionó el cuadro de oficiales destinados á formar el batallon 5° de infantería, sometiéndolo en seguida á la aprobacion del ministerio. Este concedió su aprobacion y el cuadro quedó definitivamente sancionado.

Pero, como el expresado cuerpo no debe formarse en la capital sinó en las provincias, no le pareció bien á un oficial alejarse de aquí y, mediante influencias decisivas, obtuvo que el ministro de la guerra dirigiera nota al general Ayala comunicándole dejara sin efecto el nombramiento del referido oficial.

Esta informalidad comprueba nuestras afirmaciones diarias acerca de la ineptitud reconocida del general Levalle para desempeñar el cargo al cual se ha adherido como férrea incrustacion.

Aprobado el cuadro, elevado á la categoría de resolucion administrativa, dejaba pues de ser de competencia del ministro, quedando en poder del estado mayor para darle cumplimiento.

Pero como el general Levalle entiende tanto de atribuciones como de manejo administrativo, y de éste no entiende nada, se entromete en todo y todo lo convierte en merienda de negros.

Dicen que el general Ayala está resuelto á hacerse obedecer, enviando al oficial en cuestion á llenar el cargo que se le ha discernido. Si el general Levalle quiere retener ese oficial, ¿qué sucederá?

Al fin de cuentas, el pagano es el ejército que se desmoraliza más y más cada dia.

¿Cuándo la incrustacion se desprenderá del sillon ministerial?

El manifiesto de un candidato—El Dr. Calixto de la Torre acepta condicionalmente su candidatura á la gobernacion de Córdoba.

Hé aquí la nota que ha dirigido al presidente de la convencion electoral que proclamó su nombre:

Señor: Recibo complacido su atenta nota en que se digna participarme el hecho, muy honroso para mí, de haber sido designado por ese distinguido cuerpo como candidato de su partido al gobierno de aquella provincia en el próximo período constitucional.

Dispuesto á hacer el sacrificio de mi persona, si ella puede en alguna debil manera contribuir al bienestar de la provincia de mi nacimiento, no puedo rehusar en absoluto mi aceptacion á los conciudadanos que, honrándome inmerecidamente, han querido levantar mi nombre, señalándolo á la opinion como apropiado para servir los intereses de aquel delicado cargo.

En la situacion excepcional, empero, por que la provincia desgraciadamente atraviesa, con sus fuerzas gastadas por las disensiones intestinas en que de tantos años atrás se ve envuelta y por los rigores de la crisis económica que azota el país en general y cuyas consecuencias pesan por causas especiales, tal vez, de un modo tan grave sobre ella, he debido comprender y así lo he manifestado invariablemente á las personas que antes de ahora se han dignado hablarme sobre este delicado asunto, que ningun deseo patriótico, ningun propósito levantado y digno, ningun sacrificio personal, en suma, de parte de quien haya de regir los destinos de la provincia en el próximo período constitucional, cualquiera que sea, será útil y benéfico á los intereses de esta si no ha de poder escapar de la esfera y de los resortes de un gobierno puramente de círculo y afrontar su grave y pesada tarea con el apoyo y concurso moral, franco, leal y decidido, de todos sus elementos sanos y discretos de opinion y sin los recelos, desconfianzas y resistencias invencibles con que la pasion y la intransigencia política esterilizan ó imposibilitan toda accion.

Entendiendo que los resortes de la política personal y de círculo son impotentes en la actualidad para fundar situacion alguna estable en el país, y que es necesario reaccionar enérgicamente contra ellos, no considero como posible hoy gobierno alguno nacido del seno solo de un círculo, sin otra representacion que la de ese círculo y sin otro programa ni otros propósitos que los de gestionar los intereses solos de ese círculo; y he podido agregar que, por mi parte, en caso alguno que no fuese el de hacerse un llamado á mi persona, si no por una unanimidad imposible, por la mayoría al menos de las voluntades de aquel pueblo, dignamente manifestada, sin imposiciones y consultado el consejo y concurso de sus hombres, independientemente de color político, única forma de allegar al gobierno los beneficios del concurso y de la colaboracion necesaria de todos, no me atreveria á afrontar las responsabilidades inherentes al delicado cargo que se me ofrece, ni me sentiria inclinado á aceptar éste.

Y he agregado finalmente que la única política patriótica, la única benéfica para los intereses de la provincia, y la sola que reclama urgentemente el estado actual de ella, y que convendria en servir por mi parte, seria la de constituir sobre bases sólidas un gobierno de todos y para todos, imparcial, ámplio, sin miras partidistas, sin reservas ni condiciones de color político y en el que pudiesen sin dificultad, vacilaciones ni temores ser llamados á colaborar patrióticamente, todos los ciudadanos dignos y probos que cuenta aquella sociedad en su seno, sin distincion alguna por razon de filiacion política.

No tengo motivo para variar de estas ideas, que, con agrado he podido cerciorarme y debo dejar constancia para honor de todos, no han encontrado sinó la más amplia y cordial aceptacion de parte de las personas que me han honrado acercándose particularmente á mí, y pienso por el contrario que debo insitir en ellas, convencido de que los males que afligen desgraciadamente á la provincia no pueden curarse sinó con el concurso y la accion desinteresada de todos sus hijos, abstraccion hecha de todo color y de todo propósito político mezquino, y de que una situacion, cualquiera que sea, creada con la sola accion de uno de sus partidos, será efímera é impotente para levantarla de su postracion ó encaminarla en la senda favorable que su importancia y dignidad le señala.

Puedo, en consecuencia, manifestar al señor presidente, que honrado y profundamente agradecido al marcado honor que recibo de algunos de mis conciudadanos, mi actitud en el futuro será como hasta aquí, del todo y completamente pasiva, esperando que los hechos, la actitud y las manifestaciones de los partidos en que se halla dividida la opinion política en esa provincia, me indiquen la norma de mi conducta y me suministren los elementos necesarios de juicio para mi resolucion definitiva.

Del señor presidente muy atento y obsecuente servidor.—*C. S. de la Torre.*

Aclaracion—El Dr. Filemon Posse nos envia las siguientes líneas, relacionadas con un suelto que publicamos en dias anteriores.

Gustosos accedemos á su publicacion, porque vienen ellas á hacer la luz en un asunto que parecia, á juicio de los interesados en la buena administracion de la justicia argentina, sentar un detestable precedente.

Señor director de El Argentino:

En el núm. 96 de El Argentino se registra un suelto con el rubro de *Graves irregularidades judiciales*, en el que se hacen alusiones al juez doctor Pizarro y á mí.

No hay tales irregularidades en el asunto á que se hace referencia, y una breve explicacion lo demostrará.

Es cierto que en un juicio de desalojo iniciado por el señor Gartland, patrocinado por mí, contra el Banco Constructor de La Plata, el abogado del banco recusó al juez doctor Pizarro, por tener instrucciones de su cliente para ello; pero haciendo al mismo tiempo los mayores elogios de dicho juez.

Así consta en el acta que se levantó, firmada por el apoderado y por el abogado del Banco.

La recusacion fué sin causa.

Recusado un juez en un asunto, no se entiende recusado en todos los asuntos que puedan suscitarse entre las mismas partes; ni siquiera es permitido hacer una recusacion general.

Si la recusacion del doctor Pizarro hubiera sido fundada en amistad ó enemistad, por ejemplo, con alguna de las partes, el juez debia sin duda excusarse en otra causa entre las mismas partes, como debe hacerlo aunque no sea recusado.

Pero cuando la recusacion es antojadiza, cuando el mismo abogado que cumple las instrucciones de su parte de recusar al juez y á la vez llena de elogios al juez recusado, no se concibe que ese juez ha de creerse inhibido en otro asunto de su recusante.

Además, en verdad ni siquiera hubo recusacion: porque el procurador Peña que se presentó como apoderado del Banco, carecia de poder para representarlo, como lo reconoció él mismo y su abogado en el acta á que he hecho referencia.

No ha habido, pues, la menor irregularidad en no haberse excusado el juez Dr. Pizarro en otro asunto iniciado por Gartland.

Repito que en el primer asunto no fué legal la recusacion, porque se hizo sin poder para representar el Banco.

La segunda pretendida irregularidad de que el doctor Pizarro proveia en nombre de mi hijo ausente, porque lo reemplazaba, se refuta por sí misma.

La jurisdiccion no se delega, y cuando un juez reemplaza á otros, no administra justicia en nombre del reemplazado.

Los jueces que no están de turno pueden rechazar los asuntos que quiere iniciarse ante ellos; pero pueden admitirlos, si quieren; por la sencilla razon de que su jurisdiccion no está suspendida por estar de turno.

Así es que aunque el turno correspondiese al juez doctor Posse, mi hijo, el juez doctor Pizarro pudo recibir el asunto de Gartland contra el Banco Constructor, no porque reemplazase al juez doctor Posse, sino porque él mismo es juez.

Por el mismo hecho de ser mi hijo el juez Dr. Posse, era evidente que se hubiera excusado en asunto patrocinado por su padre.

Por eso, aunque el juez Dr. Posse no hubiera estado ausente con licencia, era inútil iniciar ante él un asunto patrocinado por mí.

Como El Argentino desea que esas *irregularidades* sean explicadas, me he permitido hacerlo, rogándole quiera publicar estas explicaciones, si las encuentra de interés público.

Queda de Vd. S. S.—*Filemon Posse.*

Datos sobre emigracion—De una circular que ha enviado el director general de emigracion al cuerpo consular argentino tomamos los siguientes párrafos:

«La estadística del movimiento inmigratorio y emigratorio habido en la república en el mes ppdo. cuyos datos principales tengo el agrado de trasmitirle en seguida, demuestra que la salida de personas ha disminuido en agosto, siendo inferior en 1441 personas á la emigracion de julio último, y que la entrada en cambio ha sido superior en 659 personas comparada con el mismo mes de julio.

Las cifras totales son:

Entrada 5073
Salida 7962

La gente que llega actualmente puede clasificarse de inmigracion selecta, pues la constituyen núcleos de hombres de campo que vienen á sus expensas, en la mayor parte de los casos, con destino fijo ya, dirigiéndose inmediatamente de su arribo á la campaña de donde generalmente son llamados por sus parientes ó amigos.

Durante el mismo mes de agosto llegaron 743 inmigrantes rusos israelitas, ejerciendo casi todos ellos profesiones agrícolas.

Su establecimiento se ha hecho en tierras propias (empresa Hirsch) en una extension de 10 leguas aproximadamente ubicada en el partido 9 de Julio (provincia de Buenos Aires), donde se ha fundado la colonia «Mauricio», cuyas instalaciones se continúan activamente.

Los inmigrantes antiguos que se hallaban sin trabajo en esta ciudad y que aceptaron las colocaciones ofrecidas fuera de la capital por la oficina nacional de trabajo fueron en agosto 578.

El número de los que por el mismo concepto se han colocado desde enero del presente año á agosto inclusive alcanza á 12.003.

Se hace cada vez más sensible la escasez de personas con que atender los innumerables ofrecimientos de colocacion en los campos y pueblos de las provincias que se dirigen, en escala ascendente, á la oficina nacional de trabajo.

Como he tenido ocasion de manifestar á V. S., subsisten las probabilidades de éxito para todos los campesinos que conociendo bien su profesion vengan á establecerse en nuestras campañas á dedicarse con empeño á los variados cultivos á que ellas se prestan.

En razon de la notable escasez que se siente de agricultores prácticos, y de personas que conocen el cuidado de haciendas finas, los propietarios de tierras aumentan de dia en dia las ventajas de sus contratos, mejorando los anticipos que ha de hacérseles en víveres, semillas y dinero y acordándoles mayor parte á su favor del rendimiento que obtengan de las cosechas.

Los precios que consigné en mis anteriores circulares para las tierras ofrecidas en venta á plazos, no han sido alterado; su baratura es la misma dado el precio actual del oro con relacion al papel (400 oro). Así pues un agricultor que dispusiere de 1000 francos, obtendria aquí 800 ps. papel, suma suficiente para adquirir un buen lote de tierra de 30 ó 40 hectáreas, segun ubicacion, cerca de los centros poblados y al contado.»

Reorganizacion de un comité—Se ha recibido el siguiente telegrama:—Alvear, setiembre 19 de 1891.—Señor presidente del comité de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Hipólito Irigoyen: Tengo el honor de comunicar á V. que habiéndose incorporado nuevos elementos la Union Cívica de este partido, el comité ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidentes honorarios: Dres. Leandro N. Alem é Hipólito Irigoyen; presidente Malaquías Gomez; vice 1° Miguel Lopez; vice 2° Celestino Herrera; tesorero, Félix Ortiz; vocales, Norberto P. Crotto, Miguel Gaseu, Rómulo Patron, D. Criado y Benjamin Gonzalez.

Secretarios, Ramon G. Marquez, Camilo E. Ruiz y Cárlos Lopez.

Delegados al comité central, doctores Manuel F. Escobar y Jorge L. Dupuis.

De los miembros de la Union Cívica en su organizacion primitiva solo dos se han separado, siendo uno de ellos D. Enrique Goyena, tránsfuga que hace un año, al formarse la Union Cívica en esta localidad, fué uno de sus más ardientes y entusiastas partidarios, más tarde le vimos afiliado al partido gubernista y actualmente figura en las filas de los defensores del acuerdo. Pero, como digo á V., estos insignificantes claros han sido ventajosamente llenados por numerosas adhesiones, y dada la composicion general de nuestra institucion puedo asegurarle á V. que este pueblo es unánimemente cívico.

Con tal motivo saludo al señor presidente con mi consideracion más distinguida.—Malaquías Gomez, Camilo T. Ruiz, Ramon G. Marquez.

San Luis—Esta desgraciada provincia hermana sigue otra vez siendo presa de la innoble oligarquía que Roca, con la complacencia de quien puede evitarlo, mantiene allí todavía.

Por un momento los puntanos se creyeron libres de la afrentosa dominacion del famoso Toribio. Vana ilusion!

Setenta y cuatro mil pesos dados á un mandatario venal y traidor dieron al traste con las libertades públicas, y hoy aquel pueblo, en otra hora altivo, cuna de la mayor parte de los granaderos de San Martin, se revuelve en la impotencia por librarse de la turba rapaz de los Toribios, Rupertos, Eribertos, Jacintitos, Juanitos y demás prole de fantoches que hacen la vergüenza de la cuna de Pringles.

No quedando nada que escamotear en los bancos, la horda gubernista la emprende con lo que en San Luis es hoy y ha sido siempre artículo de lujo, es decir, con el agua, y cosa increible, la *legislatura* (!) masa informe de rumiantes roedores, dicta una *ley* (!) por la que se manda entregar dicho elemento, tan indispensable para la vida de aquel pueblo á determinados individuos de la insaciable familia que en quince años de prevaricaciones ha dejado á aquella pobre provincia en el mismísimo traje que llevaba nuestra madre Eva, segun cuentan, en el paraiso. Tal ley, no tiene otro nombre que un simple despojo, con la circunstancia agravante de hacerlo á toda una colectividad arruinada y humillada por los mismos ladrones de siempre, que hoy los ampara y les promete impunidad el dichoso acuerdo político que suprime la lucha, pero no los bribones.

La administracion de justicia es allí un mito. La mayor parte de los jueces camaristas (hay uno coya) y fiscales, son legos. Jueces hay que se han robado expedientes. A uno de estos se le está por entablar querella criminal á causa de los tantos delitos de esta especie que tiene encima.

El jefe de policía, con la anuencia de un ministro fantoche que aseguró á sus amigos y aun á su propia familia que se cortaria la mano antes de firmar el decreto de nombramiento del mismo, pone cerco á un camino carretero que sirve al tránsito desde tiempo inmemorial.

Este abuso, que perjudica á infinidad de pueblos, no es reprimido sin embargo y, por el contrario, es aprobado oficialmente!

No se sabe donde quiere llevarse á aquel pueblo empobrecido y robado, con tanto abuso y tanta desvergüenza.

Exhorbitancia de fletes—Es conocido el desarrollo que ha adquirido la industria pedrera en el Tandil; existen actualmente allí unos cuatro millones de adoquines elaborados; pero esa industria está poco menos que muerta, porque no puede competir con la piedra que viene de Montevideo.

Cada cien adoquines de Montevideo puestos en esta capital en la obra, despues de pagados los derechos de aduana, trasporte, etc., cuestan al empresario diez pesos moneda nacional.

Pues bien, cada cien adoquines del Tandil pagan solo de flete del Tandil á Buenos Aires *diez pesos m|n.*

Si se agrega el acarreo de la estacion á la obra, se llega á los once pesos. Aun dándolos gratis seria imposible competir. Y de este modo, mientras recibe la industria un golpe de muerte, la empresa del ferrocarril del Sud no obtiene los ingresos que obtendria trasportando los 100 adoquines por un precio razonable.

Discurso del señor Adolfo Mansilla—Publicamos á continuacion el notable discurso pronunciado en la asamblea del club de la Union Cívica de la Piedad por este distinguido jóven:

Señores:

Es este un nuevo triunfo para la parroquia de la Piedad que tan dignamente recibe al prestigioso caudillo jefe de nuestro partido. Una vez más podrá evidenciarse que la parroquia de la Piedad casi unánime rechaza enérgicamente lo que ha dado en llamarse el acuerdo y que está pronta y dispuesta á coadyuvar con todos sus elementos y por cuantos medios justos fuera necesario, al triunfo más completo de la causa de la libertad, que es la causa del pueblo.

Es tambien un nuevo triunfo del radicalismo, triunfo que se ha renovado en todas y cada una de las parroquias que han tenido el honor de recibir la visita del digno presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Alem, incansable siempre y siempre dispuesto á sacrificarlo todo con tal de poder ver algun dia en la patria argentina, brillar en todo su esplendor el sol de la libertad.

En vista de estas grandes y constantes manifestaciones de opinion, manifestaciones eminentemente populares por las causas que las producen, por su origen y los elementos que las componen, puede él decir con un célebre político: *La popularidad que he anhelado y de que actualmente disfruto no es una débil caña que dobla y desarraiga el viento, sinó, al contrario sus raices penetran en la base inalterable de la razon y de la justicia.*

Seguramente mañana el diario palaciego dirá que esto ha sido un fiasco, que no ha habido aquí más que compadritos de facon, etc.

Es que, señores, los amigos que nos acompañaron mientras creyeron tener seguridades de triunfo con nosotros, se han convertido al acuerdismo hasta tal punto que no creen posible la existencia de un partido que no tenga por base el oficialismo; es que ellos en su ceguedad por la ambicion de escalar el poder, creen que no hay triunfo posible ni pueden existir como partido aquellos que no están apoyados directamente por el oficialismo que hoy impera más que nunca en la república desde Bahia Blanca hasta el pié de los Andes.

Oh! ellos no pueden ver nada de eso, como no ven que con medidas desacertadas y sus mal inspirados actos están ahondando la crisis tremenda por qué atravesamos. Ellos no ven nada de eso, porque como la figura apocalíptica tienen cerrados sus ojos para no ver lo noble y grande y cerrados sus oidos para no oir las inspiraciones patrióticas, los clamores que se escuchan en todos los ámbitos de la república pidiendo libertad y honradez administrativa.

El poder del oficialismo ciertamente es muy grande, pero muy pequeño si se le considera con el poder del pueblo, y más cuando es un pueblo noble y generoso que lucha por alcanzar lo que tienen hasta los hotentotes del Africa, la libertad, ambicion suprema de los pueblos y de los hombres que carecen de ella.

Pero han entrado en la mala senda, están al borde del abismo y no se detendrán aunque perfectamente están palpando los frutos del acuerdo, la caida estrepitosa del ídolo de ayer, que ha visto el derrumbe de su popularidad, por él mismo decretado, en un momento de ceguedad inexplicable, de ofuscacion patriótica.

Porque, señores, el general Mitre, como Juliano el apóstata, como Ollivier en Francia, ha merecido el calificativo de renegado de la libertad.

Y recordando las palabras del princípe de los oradores modernos con respecto al último, podemos decir:

El candidato oficial pasará con esa marca infamante á la posteridad, porque abandonó la democracia y abrazó la imposicion—abandonó la libertad y abrazó el poder. Pasar de las tinieblas á la luz es revivir, pasar de la luz á las tinieblas es morir. La muerte de las ideas. La muerte de la conciencia.

La época es de lucha, de lucha fuerte y constante, tal vez dolorosa porque tenemos que luchar con los amigos de ayer; pero esto no nos sobrecoge ni nos detendrá en el camino. Tal vez ha sido un bien y muy grande, pues los ambiciosos son elementos corruptores de un partido y los que por mayores probabilidades de éxito, los que sin condiciones han abjurado de su credo político y de sus convicciones ante la voluntad de un hombre que ellos han creido omnipotente, han demostrado no ser otra cosa, no merecer otro calificativo que el de ambiciosos vulgares.

Mejor que nosotros, ellos comprenden su ridículo, la soledad en que se encuentran; pero si se les hace notar esto, seguramente contestarán: nada importa; triunfaremos siempre; contamos con el gran elemento elector: las bayonetas oficiales.

Pero debian recordar las palabras inmortales de Mirabeau, el gran tribuno de aquella época que fué para la Francia su cuarto de hora de Rabelais: *las bayonetas solo consiguen establecer la paz del terror y el silencio del despotismo.*

Señores: No quiero fatigar al auditorio selecto que me escucha, no pretendo trazar un cuadro de la situacion política de la república, demasiada conocidas son las situaciones de fuerza que imperan en Córdoba, Santa Fé y Catamarca; Mendoza, víctima inocente de los caprichos de un gobernante inepto y sin opinion, que cambia más fácilmente de ideas que el camaleon de color; San Luis, feudo de una familia; Santiago, amordazada, sin libertades de ningun género; Catamarca, la desgraciada Catamarca, juguete de algunos políticos advenedizos y sin que nadie pueda allí levantar su voz si no quiere tener la perspectiva nada halagadora de una cárcel. Pero basta; ¿para qué seguir enumerando?

Hago yo á un lado estas situaciones vergonzosas de fuerza y con asombro y duda me pregunto: ¿en dónde está el acuerdo; en dónde la mayoría de la inmensa república que segun ellos los acompaña.

¿Dónde esas multitudes numerosas y entusiastas que acompañaban al que en otrora fué idolatrado por las auras populares?

O esta república se asemeja mucho á la de Andorra, ó los acuerdistas sueñan con partidarios que no existen sinó en sus cerebros calenturientos, ambiciones de mayorías que nunca tendrán porque nunca en los pueblos las mayorias estuvieron con los que pretenden ser los verdugos de su libertad.

Correligionarios:

Luchemos con constancia y fé, luchemos con sinceridad y brios, porque tenemos la seguridad del triunfo; porque el triunfo ha coronado siempre las causas nobles y generosas, porque el triunfo en las contiendas civiles nunca fué de los que aspiran á convertir á la patria en la túnica de Cristo.

El triunfo ha de coronar nuestros esfuerzos patrióticos porque hay sinceridad en nuestras convicciones, hay honradez en nuestros propósitos y justicia en nuestras más nobles aspiraciones.

No diremos aquella arrogante amenaza de Danton: *á cañonazos debemos anunciar la constitucion á nuestros enemigos*; pero sí debemos decirles:

La nacion argentina está cansada de impostores, y como el romano antiguo hemos de sacrificar todo en la contienda á fin de poder ver á esta patria querida tal cual como la soñaron los héroes esforzados que con su espada y con su sangre sellaron nuestra libertad, grande, libre y poderosa.

Balmaceda—Su suicidio en la legacion argentina—El público está ya en antecedentes sobre el fin desgraciado que ha tenido el ex-dictador de Chile. La prensa de la mañana relata en todos sus detalles las circunstancias que han rodeado este episodio que hace desaparecer del escenario político de Chile, la personalidad más encumbrada de los dias de tristeza por que ha pasado ese pueblo.

Ante el espectáculo que presenta la muerte es necesario acallar todos los rencores, todos los odios que pudo haber levantado en aquellos que miran con horror la implantacion de un régimen funesto, para dedicar un sentimiento de conmiseracion y de perdón hácia los que extraviados por un falso orgullo, trastornan la tranquilidad de una nacion, avezada á las luchas del trabajo y feliz en el goce de la paz.

Amantes de las instituciones y de la libertad, despues del triunfo revolucionario hubiéramos visto, si no con placer, al menos con el respeto que inspira la justicia, que el ex-dictador de Chile no burlara la responsabilidad tan grande en que habia incurrido y que, para castigo y ejemplo de los que en el futuro pretendieran seguir sus huellas, se le enjuiciara y aplicara el maximum, si es posible, de las penas á que se habia hecho acreedor. Tomando otro giro y provocando otro desenlace distinto al legal, al poner fin á su existencia, solo podemos inclinarnos con respeto ante su tumba, derramando el bálsamo del perdon para sus faltas.

Qué filosofía tan profunda pueden sacar de la tragedia andina los políticos que siguen por corrientes análogas!

El local de la legacion argentina, ha sido teatro de este suceso desgraciado. Allí estaba generosamente alojado el hombre á quien el gobierno y el pueblo todo reclamaba, para vengar en él los desastres sufridos por la nacion.

Balmaceda, desesperando tal vez de una evasion que lo alejara de sus perseguidores y sin esperanzas de escapar al terrible fallo de la justicia, encontró que el único camino que le quedaba para librarse de un proceso, que seria quizás el primer peldaño del cadalso, era concluir por sus propias manos con una existencia cuyos instantes estaban contados; y careciendo de aquella fortaleza de espíritu que habia demostrado en los momentos más aciagos y difíciles de su gobierno, consumó la obra, arrebatando á la frágil justicia de los hombres la tarea de juzgarlo y quien sabe si tambien libró á sus conciudadanos de futuros remordimientos, evitándoles una mala aplicacion de las leyes en estos momentos en que están las pasiones tan exaltadas.

Solo á Dios está reservado su juzgamiento y ante aquel altísimo tribunal responderá de sus actos en esta vida. Que él le perdone sus extravios!

El 18 tuvo conocimiento el gobierno provisorio de que el Sr. Balmaceda estaba alojado en la legacion argentina y entabló algunas negociaciones para que fuera entregado, pero sin resultado. El ex-dictador, viéndose descubierto y temiendo los desbordes del pueblo, que talvez no supiere respetar el sagrado de la legacion, pidió garantías comprometiéndose á someterse á un tribunal que lo juzgara. La junta de gobierno accedió y empeñó su palabra de que sería respetado, así como se respetaría el fallo de los jueces, sin agregar ninguna pena mayor.

El ministro argentino acompañado del señor Cárlos Walker Martinez escoltarian al acusado hasta el lugar que se le designara como presidio.

Convenidas estas bases, Balmaceda aparecia conforme y dispuesto á correr la suerte de un proceso y solo se esperaba á las 7 1/2 de la noche del 19 para ser traslado á la prision.

El 19 á las 8 1/2 de la mañana se sintió una detonacion en el domitorio que ocupaba el ex-dictador en la legacion; acude en el acto el ministro argentino y se halla frente al cadáver aun caliente de su huesped; tenia en la mano el revólver que habia usado para matarse.

Su cuerpo reposaba en el lecho, cubierto hasta el pecho por las ropas de la cama.

El proyectil habia penetrado por la sien derecha, causando destrozos considerables; los huesos totalmente rotos, el ojo derecho desperado salia fuera de su órbita.

Sobre el velador junto á su cama se veian cuatro cartas, dirigidas una á su señora madre, otra á su esposa, la tercera á un amigo y la última al ministro argentino.

Respecto al contenido de las primeras, se ignora por completo. La que se hallaba rotulada para el señor Uriburu, dice así:

Señor D. José F. Uriburu—Santiago, setiembre 19 de 1891.—Mi querido señor y amigo: Como hemos hablado, y Vd. lo sabe, necesito dar desenlace á la situacion en que me encuentro. No debo prolongar por más tiempo el generoso asilo que me ha prestado en momento que recomiendo á los mios como aquellos en que he recibido el mayor servicio en la vida. La exacerbacion de mis enemigos es capaz, si descubre mi residencia, de extremidades que evitaré aun con el mayor sacrificio que puede hacer un hombre de ánimo entero.

Sabe Vd. que he desechado el camino de la evasion vulgar porque lo estimo indigno del hombre que ha regido los destinos de Chile, sobre todo para excusar la mano de la revolucion triunfante. Por eso habia decidido espontáneamente ponerme á disposicion de la junta de gobierno esperando que al fin imperasen en amparo de todos la constitucion y las leyes.

Acusados y procesados, presos ó fugitivos todos los jefes y oficiales del ejército, todos los senadores y diputados, los municipales y miembros del poder judicial, los funcionarios públicos de todos los órdenes de servicios y arrastrado yo que solo soy justificable ante el Congreso, á la justicia representada por jueces especiales y partidarios de la revolucion, para responder con nuestras personas y nuestros bienes de cuanto hemos hecho en el gobierno como si no hubiéramos sido gobierno, se ha implantado la arbitrariedad en forma que he perdido toda esperanza de que se obrase con justicia.

Visto el espíritu y tendencia de la revolucion hecha gobierno, no queda más camino que prolongar el asilo, lo cual no debo ni puedo hacer, ó el sacrificio.

¡Ojalá este alivie á mis amigos de la persecucion que se les hace, creyendo así abatirme y ofenderme más vivamente á mí.

Sea piadoso con el hombre que cae á los golpes del infortunio.

Como bendigo yo á Vd. y á su santa señora, espero que mis hijos los bendigan tambien y siempre.

Pida á Arrieta que es tan bueno y está cerca de los mios, que cumpla con las obras de misericordia sin ceremonia ni acompañamiento alguno.

Que Vd., su esposa y sus hijos sean siempre felices. Suyo—*J. M. Balmaceda.*

P. D.—Cuento en todo caso con que V. cumpla el encargo íntimo y de honor que le hice anoche para las personas que V. sabe.—*Vale.*

Al pié de la carta, firmaron los siguientes señores, como constancia de que dicha carta es autógrafa de Balmaceda (son las mismas que en el primer momento fueron llamadas á constatar el suicidio):—José E. Uriburu, J. Arrieta, Baron de Gutechmiedet, Enrique de Barros, Cavalcante de la Cerda, José M. Barceló, Cárlos Lira, Melchor Concha y Toro, Domingo de Toro, H. J. Joaquin Aguirre, C. Walker Martinez.

Puesta en conocimiento del gobierno la tragedia que se habia desarrollado en el local de la legacion, acudieron á ella el señor Walker Martinez y otros caballeros, así como diferentes diplomáticos extranjeros.

El pueblo al recibir la noticia de este hecho se agrupó al rededor de la legacion, pidiendo el cadáver del ex-dictador; fué necesario que fuerza de línea disolviera la inmensa concurrencia que no oía las peroraciones del doctor Walker, á fin de evitar excesos lamentables.

Se levantó un acta de lo ocurrido, que fué firmada por los ministros de Alemania, del Uruguay, del Brasil, por el presidente de la Suprema Corte, senadores Melchor Concha Toro, Domingo Toro Herrera, diputado Cárlos Walker Martinez, Dr. Aguirre y Cárlos Lira. El juez del crimen Dr. Arteaga concurrió á fin de constatar la existencia del cadáver.

A las 7 1/2 de la noche hora en que ya el pueblo habia dejado expedita la via pública, el cadáver de Balmaceda fué conducido á la última morada, escoltado por soldados y acompañado por Cárlos Walker Martinez, el capellan Lisboa, Domingo Toro Herrera y algunos deudos del suicida.

Fué depositado en la bóveda de un amigo del ex-dictador, donde descansa en el sueño eterno.

Que tenga paz en su tumba y que sirva de ejemplo á los políticos de la América la terrible leccion que entraña esta tragedia!

Las carreras de ayer—No pudo presentarse un conjunto de circunstancias tan favorables para la reunion hípica realizada ayer en el Hipódromo Nacional: tiempo espléndido, numerosos campeones, mucha concurrencia y grandes batatazos, sobre todo el de Sardetti, que no pudó ser más estruendoso. Un solo lunar notamos: la incorreccion en las largadas de las carreras, defecto en parte excusable por los muchos competidores que hubo en las siete pruebas.

El resultado de estas fué el siguiente:

Premio «Lanús», 1000 metros—Le Torpilleur y Lux, trataron de conservarse al frente, pero en los últimos doscientos metros se desprendió del grupo Carnaval y derrotó á todos fácilmente, 2° Forester, 3° Lux. No placés: Xanthornus, Triad, Princesa, El Nene, Peterloo, Descubierta, Carlo, Zampa y Margery.

Sport de Carnaval 31,50; á placé, 6,23, Lux 4,25, Forester 5,21.

Premio «Moron», 1600 metros—Un simple galopon bastó para que Pharaon ganára el premio, 2° Glauco, 3° Palas. No placés: Emperor, Brandy Snap, Central, Wolf y Puiú.

Sport de Pharaon 8,10; á placé 4,50, Glauco 15,11.

Premio «Sorrento», 1400 metros—Sardetti hizo el tren de carrera, sostuvo el ataque de Neapolis y ganó el premio, 2° Neapolis, 3° Diane de Lys. No placés: Monarque, Avahy, Truefitt, Gualeguay, Black Eagle, Salvacion, Espoir, Jubileo, Golondrina, Catriel, Equivocacion, Fleurette y Téméraire.

Sport de Sardetti 110,25; á placé: 12,21, Neapolis 4,51, Diane de Lys 5,93.

Premio «Hipódromo Nacional», 1900 metros—1° Satanella, 2° Mudo, 3° Onix. No placés: Corsario, Centella, Sargento, Terminacion é Infernal.

Sport de Satanella 9,85; á placé: 5,65, Mudo 15,13.

Premio «La Plata», 1900 metros—1° Estoque, 2° Email. No placés. Nelly, Tala, Pertoldi, Galga y Dinamite.

Sport de Estoque 11,68; á placé: 5,94; Email 4,69.

Premio «Belgrano», 1300 metros—1° Nogoyá, 2° Vendetta, 3° Midi y Moisés. No placés: Maipú, Sirince, Nubifer, Pluton y Téméraire.

Sport de Nogoyá 26,40; á placé: 10,49, Vendetta 5.

Premio «Palermo», 1600 metros—1° Connaught, 2° Falucho, 2° Neapolis y Carpintero. No placés: Parí, Nogal, Calandria y Oberhof.

Sport de Connaught 22,06; á placé: 5,83, Falucho 8,66.

SASTRERIA "LA MODA"
DE
SCHWARZ Y MAROLDA---RIVADAVIA 634

CASA DE ALTAS NOVEDADES

Esta casa tiene siempre á disposicion de sus clientes un completo y variado surtido de casimires alta novedad, elejidos entre las mejores colecciones venidas de Francia é Inglaterra. Las muestras de dichas mercaderías figuran constantemente en exposicion con sus correspondientes precios á la vista, que se recomiendan por su buena calidad y exesiva baratura.

El corte elegante, la confeccion sólida y esmerada, así como la estricta puntualidad se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa.

SOBRE MEDIDA

Trajes de saco desde 45 á 80 pesos.
Trajes de jaquet desde 55 á 90 pesos.
Trajes de levita desde 110 á 130 pesos.
Trajes de frac á 130 pesos.
Pantalones de fantasía alta novedad de 10 á 30 pesos.

Chalecos blancos, lisos, de fantasía y bordados de géneros de hilo, lana y seda de 6 á 24
Sacos y guarda polvos de géneros de hilo, seda y alpaca, de fantasía, última moda de 5 á 22.

PRECIOS FIJOS—VENTAS AL CONTADO
634—RIVADAVIA—634
SUCURSAL: 728—PIEDAD—728

Departamento general de inmigracion—Movimiento habido en la oficina de trabajo el dia 18 de setiembre de 1891:

Inmigrantes internados por ferrocarril 3.

Pedidos recibidos: Paraná, agricultores 20, Villa Mackenna, jornaleros 2.

Pedido pendientes: agricultores familias 254, agricultores peones 1278, barrenderos 30, carpinteros 4, curtidores 2, herreros 2, jornaleros 180, matrimonios 6, músicos 5, niñeras 15, peluquero 1, sirvientas 15, tonelero 1, zapateros 10. Total 1825.

Nota—Para el Paraná solicitan 20 peones, abonándoles 25 ps. al mes, con casa y comida.

«L'Argentina in Italia»—Un año de existencia ha cumplido esta importante publicacion, destinada á hacer conocer en Italia las ventajas que ofrece nuestro país á la inmigracion laboriosa.

Inteligentemente dirigida, no recurre al expediente usado por nuestros famosos agentes de propaganda, de falsear la verdad.

Se limita á hacer conocer de sus connacionales, los precios que obtienen nuestros productos, publicar una guia general de los italianos residentes en la capital, etc. etc., que es indudablemente el mejor medio de dar idea de la prosperidad de que gozan aquí los que más fian en sus robustos brazos que á las malas mañas para labrarse el bienestar.

Reciba con nuestras felicitaciones, *l'Argentina in Italia*, nuestros deseos de prosperidad en este primer aniversario, que será indudablemente seguido de muchos otros.

Comparsas—Un diario de Chivilcoy da la noticia de que en dicha ciudad, han empezado á organizarse dos comparsas para el próximo carnaval.

¡Cómo para cascabeleos estamos!

Con los roquistas disfrazados de cívicos y los mitristas llevando el estandarte del roquismo, tenemos bastante por ahora!

Proyecto de código—Acaba de aparecer impreso en folleto un proyecto de código para la movilizacion de la guardia nacional argentina.

Dividido en quince títulos y un apéndice comprende los siguientes puntos. Título primero: division de territorio, composicion de los cuerpos de ejército, 2° comandancia y administracion, 3° movilizacion, incorporacion 4° reclutamiento, 5° enrolamiento, 6° de las excepciones, 7° disposiciones penales, 8° composicion del ejército, 9° tropas, 10 secciones de secretarios de estado mayor y reclutamiento y disposiciones ulteriores, 11 brigada de obreros, brigada sanitaria, 12 parque sanitario, laboratorio militar de medicamentos, 13 remonta caballar, 14 parque central de material de campamento, 15 disposiciones generales.

Contiene el apéndice cuatro cuadros demostrativos del ejército argentino en tiempo de guerra y efectivo de los cuerpos de ejército movilizados.

El autor de este proyecto es el distinguido ex-alumno del colegio militar de Palermo señor Dañavous y no es sinó la primera parte de un proyecto de organizacion de la guardia nacional.

Cada mes aparecerá uno nuevo hasta completar la obra emprendida, tratándose en ellos los siguientes puntos:

I Reglamento del ejército argentino en campaña.
II El transporte de tropas en los ferrocarriles.
III Requisiciones militares.
IV Instruccion práctica de los cuadros de infantería, caballería, artillería é ingeniería.

En San Martin—Obsequio al comisario de policía—Los vecinos del pintoresco pueblo de San Martin, en sesion ex-profeso celebrada, han resuelto, tras madura reflexion, regalar un valioso album al comisario de policía de la localidad, con el propósito de obtener por este medio lo que con justas quejas y fundados reclamos no han podido conseguir: que el señor comisario se tome algun interés por los vecinos y despliegue mayor celo en el cumplimiento de sus deberes.

En efecto, allí se roba de noche, se roba de dia, se roba en las barbas del comisario y en las narices del piquete policial.

Desaparecen animales, se escamotean plantas, se conducen en carros los materiales robados y la policía, mirando al cielo y calentándose al sol no oye ni ve, ni da muestras de que algun dia hará uso de los sentidos de la vista, el oido y el olfato policial.

Los vecinos, procediendo con notable perspicacia, han escogido este medio que, seguramente, ha de surtir el deseado efecto.

Nuestros votos por que así suceda y no experimenten los vecinos del bonito pueblo un nuevo desengaño.

Y por cierto que dudamos.

El gallo policial de San Martin está desplumado, con las púas gastadas, deteriorado, apto para todo menos para emprender formal campaña contra los aficionados á lo ageno.

Patria ed arte—Con este título *Il Vessillo dell'Arte* ha editado un número extraordinario conmemorativo del glorioso aniversario simbolizado por la histórica fecha del 20 de Setiembre, dedicándolo á la memoria sagrada de Hermenegildo Corte, mártir de la independencia italiana.

«Patria ed arte» contiene el siguiente texto: Preludio patriótico—Tutti italiani—L'Italia sulla breccia de Porta Pia (poesía)—Un microbio del cuore—Un giudizio di Cavallotti sulla commedia «Un microbio del cuore» de baron Testa—Porta Pia—Per via... (Sonetto)—Il nostro disegno—Ricordi di Milano: la «Maldicenza» in Galeria—Scintille di chiacci.

Música—Porta Pia: Marcia del maestro cav. Enrique Bernardi (autógrafo).

Como se pide—Con bastante insistencia se nos ha pedido la insercion del siguiente aviso:

«Á LOS AGRICULTORES

Los que deseen que sus sementeras sean protegidas para que se libren de las plagas, pueden dirigirse á la calle 1ª Armonia núm. 47, última pieza. Buenos Aires.»

No sabemos qué método de extincion es el empleado por el señor Manuel Otero y García para combatir las plagas de langosta y otros insectos, principalmente del primero que tanto estrago está causando ya en las sementeras; siendo de sentirse que no pueda ser aplicado á los que nos han conducido á la situacion actual y que encaramados en el poder pretenden todavia aumentar nuestros males dejando impunes los robos y defraudaciones cometidas.

Rectificando—Señor director de El Argentino—Muy señor mio: Habiendo visto mi nombre en los carteles de invitacion del club acuerdista de San Cristóbal, y como no he pertenecido nunca ni pertenezco á esa agrupacion política, le agradeceria se sirva V. hacer público que al hacer uso de mi nombre se comete un abuso, por no haber autorizado á nadie para ello.

Conste que formo en las filas radicales.—S. S. S. Matias Pussacq.—Independencia núm. 2075.

Rectificacion—San Fernando, setiembre 19 de 1891—Señor director de El Argentino—Buenos Aires—Muy señor mio: He visto con bastante desagrado que los señores *acuerdistas* se han permitido hacer uso de mi nombre y publicarlo en unos carteles que han hecho circular invitando á sus adherentes á la manifestacion del último domingo.

Como pertenezco al gran partido radical y no he autorizado á nadie para que haga aparecer mi nombre en filas contrarias, vengo á hacer público este hecho por medio de su popular diario, quedando desde luego separado del comité acuerdista de San Fernando.

Saludo al señor director con mi mayor consideracion—*Feliciano Gonzalez.*

Club de tiro—En casa de nuestro distinguido amigo el doctor Marcelo T. de Alvear reuniéronse el sábado por la noche los socios del «Club Buenos Aires», con el objeto de proceder al nombramiento de la comision directiva de dicho centro, cuyo propósito es ejercitar á todos los ciudadanos en el manejo de las armas, contribuyendo de esa manera á formar hombres aptos para la paz como para la guerra.

La iniciativa de la creacion de este centro, el cual está desprovisto de todo carácter político, se debe al mayor Ricardo A. Day quien no ha descansado un solo instante ni ha omitido sacrificio alguno á fin de dejar instalada en esta capital una institucion simpática y útil por más de un concepto.

Ha sido fijada para el juéves de esta semana la inauguracion oficial del tiro al blanco, el que está colocado á trescientos metros de distancia, en un terreno de propiedad del señor Unzué ubicado á pocos pasos del restaurant Suizo en la avenida Alvear.

La comision directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario: Mayor Ricardo A. Day.

Presidente, Dr. Marcelo T. de Alvear; vice 1°, Hernan Ayerza; vice 2°, Saturnino J. Unzué; tesorero, Dr. José de Apellaniz; protesorero, Roberto Senillosa; secretarios, Dr. Fernando Saguier, Dr. Tomás A. Le Breton.

Vocales comisarios: José F. Lagos, José Peró, Dr. Julio Arraga, Dr. Hipólito Irigoyen, Dr. Adolfo F. Olivares, Eduardo Saguier, Rafael Herrera Vegas, Dr. Manuel A. Gondra, Tomás Santa Coloma, Eduardo Bullrich, Dr. Cárlos Estrada, Cárlos Cossio.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se previene á todos los correligionarios que ha quedado instalado definitivamente el club en la calle Chacabuco núm. 1033, donde permanecerá abierta la secretaria todos los dias de 8 a. m. á 11 p. m.—*R. Rodriguez de la Torre, Andrés P. Mackintosh*, secretarios.

CLUB 25 DE MAYO DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Este centro que sostiene en un todo la política que preside el doctor Alem, ruega á la juventud de la parroquia que simpatice con dicha causa, se sirvan mandar sus adhesiones á los domicilios de los siguientes señores:

Cárlos V. Palacios, Santa Fé 3832.
Cárlos R. Amenerio, Charcas 3740.
Arturo S. Coronado, Paraná 989.
Manuel Carbajal, Ecuador 1351.
Antonio Choconi, Paraguay 2087.

CLUB «MARIANO MORENO»

Se les previene que la C. D. de este Club, se reunirá los mártes y sábados.—*E Secretario.*

CLUB RADICAL «CORONEL FIGUEROA»

Se hace saber á los vecinos de Almagro, que simpaticen con los ideales patrióticos de la política principista que sostiene el doctor Alem, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Local del club, Medrano 620.
Julio M. Gamboa, Velez Sarfield 935.
Eduardo Wilde, Bulnes 735.
Juan Massey, Bulnes 207.
F. P. Blanco, J. Massey, Secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

La comision directiva cumple el deber de avisar á los señores adherentes y demás vecinos de la parroquia, que simpaticen con las candidaturas de los doctores Irigoyen y Garro para la futura presidencia de la república, que ha quedado definitivamente instalado el club en su nuevo local Larrea 65, donde se reciben adhesiones. La comision directiva se reune los mártes y viérnes. Se previene asimismo á los señores miembros del club que ha empezado la distribucion de las tarjetas que los acreditarán en su carácter de tales. Los que aun no la hayan recibido se servirán pasar por la secretaria todas las noches de 8 á 11 p. m., á munirse de ella.—*Daniel A. Navarro*, secretario general.

CLUB TORCUATO DE ALVEAR DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á los vecinos y correligionarios que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical que preside el Dr. Alem, se sirvan pasar de 12 á 4 y de 8 á 10 p. m., por la secretaria de este club Larrea 685, para registrar sus firmas y rectificar los domicilios.

Nota—Se previene que la comision directiva, se reune los juéves y sábados de cada semana.—*Cayetano Grimau*, vice-presidente; *Luis Barrera Brian*, secretario.

CLUB RADICAL «DEFENSORES DEL PUEBLO»

Se previene que la Comision Directiva de este club, se reunirá los lúnes y viérnes

COMISION DE HACIENDA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se hace saber á los miembros de esta comision, que se reune todos los dias de 4 á 5 p. m. en su local, Cangallo 636.—*El secretario.*

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS—CLUB RADICAL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los principios de la Union Cívica dirigida por el Dr. Alem que manden sus adhesiones al local de este club calle Corrientes número 1057. Igualmente se hace saber á los miembros que componen este centro, que pueden pasar todos los dias de 12 m. hasta 10 de la noche, á recoger la tarjeta que los acredite como sócios.—*Los secretarios.*

Diversiones públicas

Teatro Nacional

Empresa Pastor-Garrido. — Compañía de comedia española.

Lúnes 21—«El crímen de la calle de Leganitos», «Los pantalones».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectáculos por secciones.

Lúnes 21—«El plato del dia», «La sultana de Marruecos», «¡Tio...yo no he sido!», «La baraja francesa».

Teatro Alhambra

Empresa Giovanetti y Ca.—Gran compañía de zarzuela. Espectáculos por secciones.

Lúnes 21—«Los embusteros», «Lanceros», «El chaleco blanco», «Agradar es el propósito».

Prado Español

Todos los domingos y dias de fiesta, romerías y bailes populares.

Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco

Balance de cuentas del 31 de Agosto de 1891

DEBE

	Pesos Oro	Pesos moneda nacional
Acciones	—	840500 —
Caja existente en efectivo y cartera	1 44	6976 03
Llave del establecimiento	—	112499 90
Máquinas y motor	116153 51	—
Muebles	—	40068 24
Utiles	—	37740 21
Trasmisiones, correas, ejes	—	24933 77
Tipos de imprenta	26835 98	—
Piedras	25750 98	307 99
Grabados en madera, galvanos	—	5434 36
Grabados en acero	10057 —	—
Terreno y edificio Chile y Paseo Colon	—	667790 16
Gastos de instalacion	—	33543 27
Carro y caballos	—	1788 66
Personal contratado y patentes varias	917 14	14826 07
Depósito para licitaciones	—	4186 50
Títulos caucionados	—	132000 —
Obligaciones hipotecarias	—	479500 —
Id id quebrantes	—	49100 —
Deudores	20747 94	31232 60
Id morosos	—	24374 51
El Sud-Americano inventario	—	48334 23
Id deudores	500 35	3209 31
Id morosos	600 —	2364 38
Letras á cobrar	—	5255 87
Deudores en cuenta corriente	467 75	67555 93
Materiales	97918 24	—
Depósito de tipos	7869 29	—
Mercaderías en obra	—	130915 42
Gastos sobre empréstito hipotecario	—	10325 —
Gastos generales	9664 97	203791 66
Intereses	15017 16	20905 80
Descuentos	—	4967 08
Comisiones	2410 95	12974 31
Ganancias y pérdidas	30009 23	136009 20
Cuenta de metalizacion	—	447146 09
	377650 93	3731866 74

HABER

	Pesos Oro	Pesos moneda nacional
Capital autorizado	—	2000000 —
Fondo de reserva	—	20000 —
Id prevision	—	51160 —
Dividendos á pagar	—	30028 75
Vales por acciones	—	2304 10
Empréstito hipotecario	—	800000 —
Banco Hipotecario Nacional	50100 —	—
Id servicio atrasado	8500 —	—
Acreedores	159256 42	347338 70
Mercaderías	7455 02	474745 19
Cuenta de metalizacion	143339 49	—
	377650 93	3731865 74

Rodolfo Laas, Director General. — V° B° *Federico Rovere,* Síndico. — *Emilio N. Casares,* Presidente.

s19v22

V. R. D'OLIVEIRA

1423-RIVADAVIA-1429

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

1423-RIVADAVIA-1429

jn17-perm.

PONDAL HERMANOS

¡DE NOCHE! ¡DE NOCHE

LOS DIAS

MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADO

En nuestra cása Corrientes 632

A las 8 p. m. en punto *A las 8 p. m. en punto*

Muebles, Tapicería, Bazar y artículos en general

jl28-perm.

AVISOS FUNEBRES

Eufemia A. de Palacios

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Julio de 1891

Su esposo Britaldo Palacios, hijos, y hermana política Moduvena P de Oro, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Mártes 23 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la iglesia de Santa Lucía. Favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion.

s21v22.

Francisco M. Letamendi

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1889

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Jueves 24 del corriente, de 8 á 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m/n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m/n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

A LOS ACCIONISTAS

DE

"LA PREVISORA"

Por resolucion del Directorio se les convoca á asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 5 de Octubre á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, á los efectos siguientes:

1o.—Revision general de los Estatutos.

2o.—Ampliacion de la autorizacion dada por la asamblea de 26 de Diciembre de 1889 hasta dejar reducido el capital social, á un millon de pesos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres dias antes de la asamblea.

El director general.

s19v30.

Escudos y distintivos

Botones con los colores de la Union Cívica. Estos distintivos los hace el señor Florencio J. Biecio, Alsina 981. Se recomiendan á las parroquias que aún no los han solicitado.

s18v21.

BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 ojo á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, intereses, dividendo de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior ó interior de esta República.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente moneda legal	4 ojo anual
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	6 » »
Id id id id 90 id id	8 » »
Id id id id 180 id id	9 » »
Id id id id 360 id id	10 » »
En caja de ahorros de 1 peso á 3000 desde 30 dias	7 » »

ORO SELLADO

Por deposito en cuenta corriente	3 ojo anual
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por deposito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 ojo anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés	convencional.
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado	12 ojo anual
Por comision sobre colocacion de dinero por cuenta y órden	1/4 »

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sábados y fines de mes hasta las 5.

C. Morelli Gerente.

s15perm.

HIPNOTISMO

ELECTRICIDAD

METALES É IMAN

APLICADAS Á LAS ENFERMEDADES ESPECIALMENTE NERVIOSAS

POR LOS DOCTORES

C. Allievo y S. Borgondo

Curacion garantida de la impotencia y de la esterilidad.

Horas de consulta: de 3 á 6

45, PARANÁ, 45

s. 7-v o.7

CIGARROS HABANOS

ELABORADOS EN LA FABRICA

LA ABUNDANCIA

Con el mejor tabaco de las afamadas vegas de

"VUELTA ABAJO"

por operarios hábiles, que han trabajado en las principales fábricas de la Habana.

Estos cigarros pueden competir ventajosamente, tanto en calidad como en precio, con los importados, habiendo ya muchos fumadores que los prefieren.

Las vitolas que se elaboran son las siguientes:

Ideales de La Abundancia	
Sublimes	»
Excepcionales	»
Reina Victoria	»
Número 3	»
Jazmines	»
Número 6	»
Conchas finas	»
Id especiales	»
Damitas	»
Petit Bouquet	»

Invitamos á los fumadores para que prueben estos cigarros en la seguridad de que les darán la preferencia.

M. MENDEZ DE ANDÉS

892—RIVADAVIA—896

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3/4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 ojo.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1/4 ojo.

Nota:—1° Todos los depósitos se garantea por el Banco y personalmente por el Directorio.

2° El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4° Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco, Gerente.

TRAPOS LIMPIOS

SE COMPRAN

EN ESTA IMPRENTA

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jnl°-perm.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn	Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterías, farmacias y almacenes.

ICHI-BAN

CALLE CANGALLO 875 Y 877

GRAN EXPOSICION CHINO-JAPONESA

Coleccion de objetos de arte, gran variedad de muebles y pedestales

Bronces, Abanicos, Porcelanas, Biombos.

Objetos de carey. Inmenso surtido de novedades. Rico té Karavana número 500 á 2.50 el paquete. Precio fijo. Introduccion directa del Oriente.

CALLE CANGALLO 875 Y 877

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

a15perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jnl°-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn26-perm.

Polvo dentrífico y jabonoso

DE

CRANWELL

Una hermosa y brillante dentadura se obtendrá con el uso de estos polvos, compuestos exclusivamente de ingredientes especiales, para embellecer, conservar el esmalte y buena salud de los dientes. Se venden en la

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

647—CALLE VICTORIA—647

s14v23.

100.000 100.000

Y mas personas salvadas en menos de 10 años con gran suceso en Europa.

POR LA CÉLEBRE SONAMBULA

BORSANI

MEDIANTE SU MILAGROSA MEDALLA

ELECTRO-MAGNETICO TERAPEUTICA

Curacion radical de todas las enfermedades crónicas (reputadas incurables) por medio de la ELECTRO-MAGNETO-METALOTERAPIA.

Se vende en todas las buenas farmacias

NOTA—Librito es puesto gratis, siendo solicitado al prof. Borsani.

45—PARANA—45

s7v7o.

AVISOS GENERALES

La Minerva Calle Florida 130, casa de impresiones rápidas, de tarjetas de visita, participaciones de enlace, invitaciones, programas, menús para banquetes y toda clase de impresiones comerciales. Papeles de lujo y fantasía. s28s.

Planos Presupuestos é informes técnicos para toda clase de obras, decoraciones, perspectivas y acuarelas, cursos privados de ingeniería y arquitectura.—Carlos Ludwig, ingeniero arquitecto, Arenales 2348. s20v28.

Se compra Ropa usada, dirigirse por escrito ó personalmente á la calle General Viamont 1049. s20v23.

La moneda Es precio de cosa y no cosa de precio. s20v23

Piano Steinway legitimo. norte americano perpendicular, se vende; es un instrumento de primer órden. Entre-Rios 431. s20v28.

Lo que Necesita el pais es fijarle un precio á la moneda de 2, 2 1/2, 3, 4, 5 ó 10 por uno. Pero fijarle un precio. s20v23.

Pianos!! Pianos!! pianos!! se compran por usados que estén; San José 235. s20v23.

Monte Cristo Gran casa amueblada, rodeada de magníficos jardines con entrada para carruajes, piezas reservadas, almuerzos y cenas á todas horas, Rioja 311, esquina Moreno. s20v23

Se ofrece Un cocinero francés calle Corrientes 819 departamento 5 bajos. s20v23.

La rifa De una casita en San Martin, calle Belgrano, ha sido prorogada hasta el 26 de setiembre próximo. Los billetes se venden en la calle San Martin 550. Con dos pesos se puede obtener una casita para veranear en la próxima estacion. s22v22.

Se vende un armazon, mostrador, caño de gas y cuatro piezas de madera por la mitad del valor—Paraná 731. s20v23

Se vende un escritorio ministro, nuevo, flamante, Piedad 1851 2° patio. s20v23

Patente de invencion se vende negocio de mucha importancia y sério. Dirigirse á la «Revue Illustrée du Rio de la Plata» Bolivar 379 de 1 á 2. s20v23.

Lavadero de la Esperanza recibe cualquier cantidad de ropa á precios módicos; dirigirse por carta á Juan C. Miquet, calle Santa Rosalia 1336, Barracas al Norte. s20v23.

Casas se alquilan en diferentes parajes, de 6 á 18 piezas; ocurrir al registro general de negocios de Barrientos y Medrano, Florida 571. Nota: No se cobra comision ninguna antes de que estén tomadas. s19v22

Se desea saber el paradero de Claudia Pérez y Ruiz española provincia de Santander; dirigirse por carta á su hermano José Perez Ruiz, casa de José Liz, en Olavarria. s19v22.

Casa quinta Se desea alquilar una en los alrededores de la capital, que no pase de 5 ó 6 piezas y que tenga gas, aguas corrientes y demás comodidades, no importa que no tenga huerta, siempre que tenga un buen jardin. dirigirse á la casilla del correo 1615, capital, bajo las iniciales D. G. A. s19v22.

En Banfield Se venden 7.000 v|c. de tierra á precios módicos y á 7 cuadras al Norte de la estacion. Se reciben en pago cheques del Banco Provincial ó Nacional. s19 v22.

Una señora de edad, recien venida, española se ofrece para enseñar á hacer flores por 5 pesos mensuales San José n° 471. s19v22.

Caja de fierro grande, doble, del fabricante inglés Chubb, se vende: Cuyo 433. s19v22.

Se alquila Por solo 90 pesos mensuales, un espacioso local con grandes vidrieras, con persianas de fierro, piso de mosaico inglés y demás comodidades para negocio. Calle Libertad 1356. Para tratar San Martin 444, de 10 á 4 p. m. s19v22.

Se desea saber El paradero de Calixto Moral y Cuñado, español natural de (Belorado) se precisa por asuntos de familia dirigirse calle Santa-Fé 835 á Pantaleon Barco fábrica de alpargatas. s19v22.

Casa Se alquila una Santa Fé 1427, entre Uruguay y Paraná; nueve piezas, cloacas en servicio y demas comodidades. Para tratar Santa-Fé 1441. s19v22.

Cocinera Para el campo se necesita, Rivadavia 1357. s18v21.

Cobrador Y corredores para una sociedad, se precisan Junin 1042. s18v23.

Al comercio Avisamos al público, que con esta fecha ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que tenian hecha D. José Ozon y José Fernandez, dueños ambos del almacen calle Salta 3803 esquina á Tres Esquinas 302, Barracas al Norte, quedando al frente de la casa como único propietario don José Ozon y á su cargo el activo y pasivo de la misma firma.—José Ozon, José Fernandez—Setiembre 16 de 1891. s18v21.

Oficiales Zapateros, se necesitan de criatura y niña, Paseo Colon 525 altos. s18v21.

Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha vendimos nuestra casa de negocio de tienda que giraba bajo la razon social de Moreiras de la Riera y Ca. al señor Faustino Pesqueira; los que se consideren con derecho alguno para cobrar, deberán presentarse en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho plazo no serán atendidos—Ranchos, setiembre 17 de 1891—Gracia-no Miranda, Sebastian Molina—OTRO: Aviso al comercio y al público en general que en esta fecha he comprado la tienda que giraba bajo la razon social de Moreiras de la Riera y Ca. las personas que se consideren con derecho á cobrar deben de presentarse en el término de tres dias á contar de la fecha—Ranchos, setiembre de 11891—Faustino Pesqueira. s18v21.

Cocinera CON CAMA, que sepa su obligacion, se necesita, General Las Heras 380. s18-v.1.

Oficial Ó MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita, para tratar Europa 1809; oficial para sábados y domingos. Europa 1809. s18-v21.

Se necesitan corredores para anuncios, Alsina 1533. s18-v21.

Viamont 414 SE ALQUILA UNA CASITA alta, en el 412 darán razon. s18-v21.

Oficial y medio Oficial barbero se necesitan que sepan bien el oficio, Estados Unidos esquina Entre Rios, urgente. s18v21.

Cocinera Con cama y buenas recomendaciones se necesita. Uruguay 461. s15v21.

Oficiales barberos se necesitan dos para el campo. Cangallo 318, peluquería. s18-v21.

Cocinera se necesita, Méjico 1651. s18-v21.

Oficiala modista de vestidos, se necesita una muy buena, General Lavalle 1589. s18-v21.

Oficial Peluquero se necesita uno para sábado y domingo, Salta 3133 Barracas al Norte. s18v21.

Cocinera Con cama para muy corta familia se necesita, calle Ombú 222. s18v21.

Oficial Sastre se ofrece para trabajar en sucasa en su casa Méjico 1767. s13v21.

Cocinera Con cama y buenas recomendaciones se necesita, Larrea 1542. s18v21.

Oficiales barberos se necesitan dos, uno por mes y otro para sábado y domingo, Rivadavia 2543. s18-v21

Piezas se alquilan á 10 pesos calle Chacabuco 900. s18-v21.

Al comercio Avisamos haber vendido á Tomás V. Bird, el negocio de pan y comestibles sito Jujuí 522; los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1897—Pedro Gonzalez. s18-v21

Cocinera buena se ofrece una española que sepa su obligacion Colon núm. 811. s18 v21

Ojo Se venden dos máquinas de aserrar á mano, una sin fin y otra circula, Rivadavia 3718 y 3720, carpintería. s18 v21

Aviso haber vendido á D. Francisco Arenas el negocio de café sito en la calle Moreno 663, todos los que tengan que reclamar se presentarán en el término de tres dias, despues no serán atendidos. Buenos Aires, setiembre 17 de 1891—Agustin Carreras—Francisco Arenas. s18-v21

Caballo de tiro solo y en yunta se vende, Victoria 642. s18v21

Oficiales barberos se necesitan 2, uno por mes y otro por sábado y domingo, Defensa 1811. s17v21

Venta avisamos al comercio haber vendido á Luis Jacquotet parte del negocio de la fábrica de carruages sita en la calle de Cochabamba 2193; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1891.—Adriano Garinbat. s18v21

Costurera hilvanadora buena en blanco se necesita, Perú 273. s18v21

Oficial barbero se necesita, Piedras 1257, qué sea bueno se pagará buen sueldo. s18v21

Atencion mesitas especiales para servir la comida á los enfermos; estas mesitas son de figura estrambólica, se hacen rodar por el piso con toda facilidad, se hacen entrar por encima de la cama y por un resorte se suben y bajan á la comodidad que se quiera, se hacen de cedro, es una invencion nueva en Buenos Aires hasta la fecha. El que desea esta comodidad puede pasar á verlas en la calle San José 1264. s18v21

Ojo barberos negocio seguro se vende la peluquería calle Estados Unidos esquina Entre Rios. s18v21.

Oficial O medio oficial barbero, se necesita para Marcos Paz ocurrir Solis 1130. s18v21.

Cocinera sola con cama se precisa Cangallo 1089, es escusado sino tiene buenos informes. s17v23.

Alquílense dos piezas bien amuebladas, con balcones á la calle para hombre solo Gral. Lavalle 508. s17v23

Casa de campo En San Martin, se alquila una, ocurrase á la calle Chacabuco 91 de 3 á 4 p. m. para tratar. s17v23.

Se vende La instalacion completa de la joyería Victoria 715, y se alquila el local, para tratar en la misma de 9 á 11 y de 2 á 5. s17v23.

Se ofrece Una muger vasca española, con una muchacha de 14 años, para el servicio de una corta familia, con buenas recomendaciones, calle independencia número 665. s17v23.

Ama Se ofrece española de 21 años, leche fresca y abundante, para criar afuera, Independencia 1755 pieza 7. s17v22.

Quinta Peren Se alquila en Ramos Mejía esta casa quinta por la temporada de verano ó por año, tratar Ombú 1251. s17v22.

Coupe y caballos se venden para verlos Venezuela 857 y para tratar Cangallo 1041, de 10 á 12, precio 1000 pesos. s19v23

Aviso al público Y al comercio que he comprado á don Federico Andrani un galpon de herrería consistente en madera, zinc y todo lo concerniente, á él sito en la calle Santa Rosalia entre Salta y Herrera el que tenga algun reclamo que hacer deberá presentarse en el término de tres dias, pasados estos no será atendido. Buenos Aires, setiembre 10 de 1891—Domingo Ramos. s12v23.

Cocinera se necesita una con cama, sola, extranjera, para una familia inglesa; ocúrrase, teniendo buenas recomendaciones á la calle Moreno 2384. s19v22.

Muebles para sala, dormitorio y comedor, consolas, espejos, galerías, camas, roperos, lavatorios, mesas de todas clases, cuadros, alfombras, arañas para gas y otros varios objetos, más baratos que en ninguna otra parte, se venden calle Lima esquina Moreno. Tambien se compran muebles y menages completos de familias. s19-v22.

Se vende una caja de hierro, inglesa, muy buena; Piedad 869. s19-v22.

32 lotes de campo por solo 2500 pesos m|n. cada lote de 100 cuadras, rematarán Adolfo Bulrich y Cia., en su casa Alsina 482, el dia 28 de setiembre á las 2 p. m. El comprador puede tomar un solo lote ó varios. Se garanten terrenos libres de bañados. A 2 leguas de Bahia Blanca. á 35 cuadras de la estacion Napostá y á 20 de la estacion La Vitícola. s19-v22.

Dépôt De vins Argentins et étrangers de P. M. Barthélemot, rue Piedad 1472. La maison avise le public en général qu'elle a toutes classes de vins, garantis et importés directement par la dite maison à des prix très modérés. Prix courant: vin San Juan à 0.50 et 60 le litre, vin blanc à 0.50, vin de Mendoza à 0.60, français à 0.75 et 85, italien à 0.90 et 1 ps. le litre. s19v22.

Se vende Una casa bien situada con buena renta y segura, ó se recibe dinero en hipoteca. s19v22.

Casa de compra y venta de Marcelino Lemus, Salta 909 esquina Estados Unidos. Se compra y vende toda clase de objetos útiles, nuevos ó usados, como ropas, muebles, alhajas, lozas, libros, armas etc., etc. Hay gran cantidad de herramientas para carpinteros, albañiles y zapateros. Baterias completas de cocina para familias pobres y acomodadas. ¡Precios sin competencia! No olvidarse. Salta 909. s16-v23

Santos Manfé su hermana Clotilde Manfé desea saber su paradero lo mismo que suplica á las personas que le conozcan avisen en la calle Libertad 956, pieza 5, de 3 á 5 y de 8 á 9 p. m. s16-v23

Dinero se da en hipoteca de 10 á 30 mil pesos sobre propiedades centrales, dirigirse por escrito á Angel Suarez Comercio 1748, no se admiten corredores y se necesitan 2 propiedades de 10x50 de Entre Rios adentro. s16-v23

A los comerciantes y á todos los que deseen vender sus negocios ó industrias, pueden ocurrir á la oficina del Sud, Chile 1029, casa fundada en el año 1883, es donde se garanta realizar las ventas con mucha brevedad, sea particularmente ó en público remate. No olvidarse, oficina del Sud, Chile 1029 entre Buen Orden y Lima. s16v22

Por 10 pesos Moneda nacional mensuales se garante enseñar con toda perfeccion por medio de un estudio completo y práctico la teneduría de libros por partida doble, simple mixta; los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir nuevamente la contabilidad de las especies de sociedades, balances, liquidaciones, particiones, arreglo de testamenterías, libros mal llevados etc. cálculo comercial, caligrafía y nociones del comercio en general, dirigirse á A. Dighero, Montevideo 600 y cooperativa telefónica número 49. s17v23.

Casa con cédulas El Domingo 20, á las 4 rematarán Pestaña y García Quirno la preciosa casa Alberti 228, entre Moreno y Belgrano; 9 varas por 42. Tiene 5000 cédulas A nacionales á papel. Base 13.000 pesos. s19v22.

Ajeke sistema moderno de escritura fonética é ideográfica; triple simplificacion gráfica de la escritura usual de las lenguas de orígen latino; no se necesita maestro, con solo 15 minutos de teoría y 30 de práctica, se obtiene la adquisicion de tan importante aprendizaje, que enseña á leer y escribir concisamente con 3 vocales y 7 consonantes, y nada mas.—Hoy apareció este importante método y se halla en venta en la librería de los Sres. Jacobsen L. y Ca., esquina Florida y General Lavalle. s19v22.

Almacen Del Castaño de Ultramarinos, calle Europa 301 esquina Balcarce. Provision para familias á precios de crisis.

Azúcar tucumana 1a. á 70 cts. kilo.
Id refinada 85 id id.
Arroz glacé 40, 50 y 55 id id.
Aceite extra de 2 á 5 lata.
Cognac extra de 1 á 5 botella.
Yerba paraguaya superior 90 cts. kilo.
Vino francés Dussand 90 el litro.
Id italiano 70 id.
Id carlon superior 70 id.
Id seco 70 id.
Id prierato á 90 y 70 id.
Fósforos de cera superiores 30 cts. docena, la 1/2 grueso 1.75 y todos los demas artículos de 1a. calidad á precios sumamente módicos. No olvidarse Europa y Balcarce.

s12v23.

Ricardo Pellaco, San Martin 132 escritorio 16 ha vuelto á abrir su oficina de contador y se ocupa de balances, liquidaciones exámenes judiciales y cuanto concierne á este ramo. s17v23.

Atencion Libros nuevos y usados y en todos los idiomas, se compran y se venden. Se reciben avisos á todas horas del dia para ir á comprar á domicilio, se pagan mejores precios que en cualquiera otra parte, estampillas para colecciones se compran y se venden. No olvidarse de esta casa bien conocida en compras y ventas y especialidad en libros americanos. La verdadera Fama Argentina. Librería: Piedras 706 esquina Chile 300. s12v23.

Escuela de baile gran salon de lujo, Lima 222 entre Alsina y Moreno. El que suscribe, coreógrafo, primer bailarin de los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital; avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegio y á señoritas en su propia casa.—Alberto de Giovanu. s14v23

Cinco por ciento A todos interesa nada de abuso—Las personas que deseen sacar buenos precios por sus muebles ó cualquiera clase de artículos, no tiene mas que dirigirse á la calle Piedad 1043, donde comerciantes establecidos desde el año 1872, con grandes relaciones en plaza y práctica de tantos años, nos encargamos de la venta de toda clase de mercaderías; los artículo que se reciban para vender en plaza, en remate ó en las provincias, se cobrará 5 ojo de comision y los que deseen venderlos en el acto se les abonará al contado al retirar los artículos.—NOTA. Nos encargamos de la mudanza de mobiliarios de casas de familia garantiendo roturas ó desperfectos (sin recargo), pues contamos con un personal competente y bajo la vigilancia de los que suscriben. Los precios serán 20 ojo mas barato que en cualquier otra parte y tambien se encajonan y se despachan á su destino. —Rodriguez y Calcagno. s14v23.

Tenedores de libros A. Dighero y C°. Montevideo 600. Teléfono cooperativa telefónica 479. Se encargan de establecer, llevar y liquidar la contabilidad de sociedades, colectivas, en comandita anónimas, de capital é industria etc., particiones y separaciones; de revisar y arreglar libros, balances y cuentas comerciales y civiles, cualquiera que sea la importancia del negocio, consultas de 6 á 9 p. m. s14v23

Por 10 pesos moneda nacional mensuales se garante con toda perfeccion por medio de un estudio completo y práctico la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta; los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir nuevamente la contabilidad de las especies de sociedades, balances, liquidaciones, particiones, arreglo de testamentarías, libros mal llevados, etc., cálculo comercial, caligrafía y nociones del comercio en general, dirigirse á A. Dighero, Montevideo 600 y cooperativa telefónica núm. 149. s14v23

Atencion se vende la gran fonda Borgonovo, Chile 1125, la más antigua y acreditada fonda, á media cuadra del mercado, además al lado de la oficina del Registro Civil y Juez de Paz, es muy importante por este negocio, gran salon y un despacho de bebidas como almacen. Se vende muy barato, alquiler barato, tres grandes piezas de altos. Se vende por disolucion de sociedad, grande comodidad para almacen, tambien se puede poner billar. s15v23.

AVISOS OFICIALES

Escuela de Artes y Oficios

Se llama á licitacion por el término de 15 dias para la construccion de un pozo semisurgente en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, segun el plano y pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la secretaría de la Direccion todos los dias de 12 á 5 p. m. El pago se hará á la terminacion del pozo, prévio conforme del arquitecto director de la obra y de la correspondiente tramitacion de la cuenta ante el Ministerio de O. P. Las propuestas se abrirán el dia 26 á las 2 p. m. en presencia de los interesados, debiendo presentarse estas en un sello de ps. 5 m|n. y haber anticipadamente depositado ps. 400 m|n. en la contaduría de la escuela.—*El Secretario.*

s15v26.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por carruage haciendo todos los viages redondos que sean necesarios desde la Administracion de Correos del Uruguay, al Puerto y la Estacion del Ferro carril Central Entrerriano.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la administracion de correos y telégrafos de Uruguay y en la secretaría general del Departamento en la Capital Federal, en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 21 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 26 de Agosto de 1891—*T. de Veiga,* Secretario general.

a22v24s.

AVISO DE LICITACION

Llámase á propuestas durante treinta dias para la conduccion de la correspondencia por un año y por correos á caballo haciendo un viage redondo semanal desde la estacion Rio Blanco (F. C. Trasandino) á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán de acuerdo con las indicaciones y pliego de condiciones que existen en la Administracion de Correos y Telégrafos de Mendoza y en la Secretaría General del Departamento, en la Capital Federal en cuyas dos oficinas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, el 25 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1891—*T. de Veiga,* Secretario general.

a22v25s.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del doctor don Enrique Rojo, juez de Paz letrado de la seccion judicial núm. 3 de la capital, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á **don Luis Camicia** que en el juicio que le siguen los señores Podestá y Giacchie por cobro de pesos y á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda ha recaido la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 12 de 1890.—Como se pide, publíquense edictos por quince veces en los diarios Boletin Judicial y El Argentino.—Rojo—Ante mí: *José Rossow.*—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1891.—*Genaro R. Alvarez*—Escribano secretario, calle Jujuy 348.

S15v01s.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Lucas Lopez Cabanillas, se cita, llama y emplaza á **D. Tomás Bello** por el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, para que dentro del mismo, comparezca por sí ó por medio de apoderado ante el juzgado espresado y Secretaría del infrascripto, á estar á derecho en la querella que por injurias le ha promovido don Heraclio Roman, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1891.—*V. Piñero.*

s10v14o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Eugenio Picard** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 12 de 1891.—*José Camilo Gutierrez.*

a18v23s.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 4a. de la capital de la República Dr. D. Tomás R. Cullen, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. **M. Vignolo y Ca.** que se ha señalado el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m. para que tenga lugar el acto de verificacion, previniendose que él tendrá lugar con el número de acreedores que concurra.—Agosto 27 de 1891. —*E. Frías Lara,* secretario.

v22s.

REMATES

Pereyra y Rodriguez

PRIMER GRAN REMATE

EXPOSICION

Inauguracion de nuestra gran casa de remates Florida 431.

El lunes 21 de Setiembre á las 8 p. m. Venderemos en público remate, al mejor postor, ricos y elegantes juegos de muebles, pianos, una notable coleccion de armas antiguas, gran variedad de cuadros al oleo de reputados autores, porcelanas; cristalería, perfumería y una cantidad de artículos de arte y fantasía que estarán á la vista en el acto del remate que será al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras y fabricantes.

El lúnes 21 del corriente á las 8 p. m. Florida 431.

s16v21.

AUBRY CASANOVA

REMATE JUDICIAL

De los más lindos terrenos comprendidos entre las calles Europa, boulevard Bayona y La Plata y como pertenecientes á la testamentaria de Don José Mandracho.

5385. m. 611 de superficie, divididos en 9 lotes espléndidos y al alcance de todos.

EL DOMINGO 27 DE SETIEMBRE

A LA 1 P. M.

Sobre los mismos terrenos, procederé á vender al mejor postor y dinero de contado estos lindos terrenos, por órden del señor juez de primera instancia en la capital, Dr. Luis Mendez Paz—estos magníficos lotes tasados en la ínfima suma de 2 pesos el metro—Base 2/3 partes!!

Los lotes han sido convenientemente divididos teniendo en cuenta el alcance de todos los bolsillos: tanto el rico capitalista, como el obrero, podrán adquirir uno ó más lotes en la plena seguridad de que su dinero está bien garantido. Existe un edificio viejo, un pozo é infinidad de árboles frutales. Es pues, una oportunidad que se recomienda por sí sola.

Los autos corren agregados al expediente que tramita por la secretaría del Dr. José Camilo Gutierrez, adonde pueden ocurrir los interesados á informarse de los títulos—Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—Todo comprador sin distincion deberá entregar el 5 ojo de seña al firmar el boleto.

Por datos y planos ocurrase al rematador calle Perú 371 «La Comercial.»

a15v27s.

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
«EL ARGENTINO»

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

762-RIVADAVIA-762
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
BUENOS AIRES

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA
PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES
Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

PRIMAVERA **EXPOSICION Y VENTA** PRIMAVERA

DE LAS NOVEDADES RECIBIDAS EN PREVISION DE LA ESTACION DE PRIMAVERA DE 1891

¡LUNES!

21 de Setiembre y dias siguientes, pondremos en venta un lindísimo surtido de confecciones, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niños, Sederías, Fulares, Géneros para vestidos Percales, Rasos de algodon pintados, Géneros de luto y medio luto, Gorras y sombreros, Guantes, Abanicos, Sombrillas, Ropa blanca fina, Géneros blancos de hilo y de algodon, Bonetería, Mercería, Guarniciones, Cintas, artículos de fantasía, Trajes para niños (varones), Calzado para señoras y niños y un inmenso surtido en cunas para recien nacidos, camas de fierro y de bronce, grandes y chicas, de las mejores fábricas francesas é inglesas, Camas jaulas, Frazadas, Colchas, Alfombras y una lindísima coleccion de muebles de fantasía para sala, antesala, jardin, quinta, etc., etc.

A mas de las novedades que ofrecemos, nuestras favorecedoras encontrarán ocasiones numerosas en todos los departamentos de nuestro establecimiento, y únicas en Buenos Aires.

NOTA—En nuestro nuevo departamento de Artículos de menage y bazar (que acabamos de abrir), ofrecemos á nuestros favorecedores, nuevos y completos surtidos en todos los ramos que encierra este departamento.

A mas

25,000 CORTES VESTIDOS PERCAL, DIBUJOS NUEVOS, COLORES FIRMES, A PESOS 2.95 EL CORTE

A LA CIUDAD DE LONDRES
AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

BANCOS

Banco Nacional Inmobiliario
343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 8.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 o|o
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o|o
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 72. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o|o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kana Knees—El Secretario: *Pedro Odena.*

Banco del Comercio
SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 20 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
d id id 60 id	5 »	5 »
d id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.

Nuevo Banco Italiano
Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2
» » » 60 dias	5 »
» » » 90 ó mas	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)
139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquina calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, París, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficinina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	2	o|o
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	1	o|o
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	o|o anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES. gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro
(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Cª..... París
" Joh Berenberg Gossler y Cª. Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brazil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p§	1	p§
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo	5	"	4 1|2	"

Por depósito id á otros plazos: Convencional.

Ademas el Banco paga 1 p§ sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p§
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

JOSÉ A. CHENLO

Ajente de suscricion á toda clase de diarios y periódicos de la República.

Comercio 511—Rosario de Santa Fé.

LA PORTEÑA
COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
DE
MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67
BARRACAS AL SUD

jn8

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta
PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD
EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76
A la Ciudad de Londres
AVENIDA DE MAYO
CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

INSTALACION
Hipno-Electroterápica
DEL
MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL
Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; correspensal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526
BUENOS AIRES
HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.—(Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUGUÉZ.
Santa María 130, Barracas.

"LA PREVISORA"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN 1835

Capital Integrado	$ m/n.	5.000,000-00
Reservado	«	919,116-80
Siniestros Pagados	«	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**
BUENOS AIRES

Dr. Hugo-Marcus
MÉDICO CIRUJANO
LAUREADO EN LA FACULTAD DE PARIS

Asiste especialmente á las enfermedades quirúrgicas y genito-urinarias.

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.
UNION TELEFONICA 136
BUENOS AIRES

sly30n.

TRIPES
LIQUIDACION A TODO PRECIO
SOLO POR QUINCE DIAS
CHACABUCO 384
ENTRE MORENO Y BELGRANO

Guadañadora Albion
NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.
CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 10.

ENFERMEDADES
De las vias urinarias y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3
Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.
111-jl. 1º-perm.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Seguros y reaseguros generales
CAPITAL SOCIAL
Pesos 3.000,000 m|n legal
Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889
DIRECCION GENERAL
Calle Defensa 128 (altos)
DE 10 A. M. Á 5 P. M.
BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	José Palma
Vice 1º	José Solari
Vice 2º	Miguel De Luca
Tesorero	Serafino Brambilla
Secretario	Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de a República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma: calle Misiones 206.

123-jl. 1º perm. — El gerente A. PETRUZZELLI

La Italo Argentina
Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000,000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

"LA LITERARIA"
622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros
DE
Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76
BUENOS AIRES
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Salvi & Cove
Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro médicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046
Entre Artes y Cerrito

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA
Franziscaner Bräu
DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN
Representante de la fábrica de DINAMITA de
SCHLEBUSCH (Alemania)
BUENOS AIRES
Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585
133- 1º.perm.

Casa de compra y venta

Se compra ropa usada y nueva de hombre, dirigirse verbalmente ó por escrito, pagase mas que otros.

1207-CUYO-1207
perm.

Consultorio médico
ESMERALDA 247

Se atiende especialmente
LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8 á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

SOCIEDAD ANÓNIMA
"LA CENTRAL"
CONFITERIA Y PASTELERIA
TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes
Mesas de refrescos
Lunch
Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

GRAN FÁBRICA
DE
SELLOS DE GOMA
H. D. WOODWELL
538 PIEDAD 538

Impreciones de lujo de todas clases

SEMILLA DE ALFALFA
BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de
SEMILLAS Y PLANTAS
De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

LA NACIONAL
Compañia Argentina de Seguros
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1838

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA Presidente	HECTOR S. SOTO Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL

TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
(PRIVILEGIADO)
Solo Venta A LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro
«MOSQUITERO PORTÁTIL»
son ilimitadas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Bañistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente
A LA CIUDAD DE LONDRES
BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERÚ 38
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

1 o|o MENSUAL
SE COBRA POR PRÉSTAMOS
SOBRE
Cédulas Hipotecarias
OCURRIR
Banco de Ahorros

jl20.

VAPORES

E. D. RISO
Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY
HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino»—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana
SOCIEDAD ÚNICA
FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso
Agencia de vapores y comisiones

297—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Ceranaus» h, cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos
Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.
Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los juéves,
Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

NUEVO ITINERARIO
De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio»—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas: los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 6 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 178.